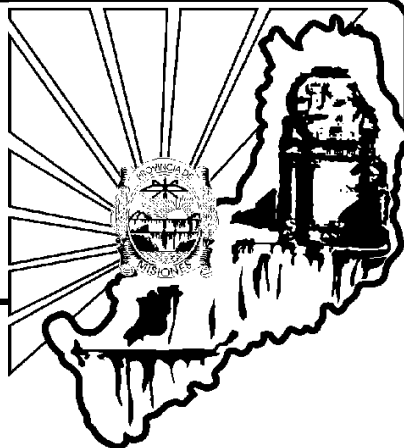


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO XLV N° 15777 POSADAS, MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2022 EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

AUTORIDADES

Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Gobernador
Dr. CARLOS OMAR ARCE
Vicegobernador
Sr. RICARDO WELLBACH
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Dr. MIGUEL ERNESTO SEDOFF
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Ministro Secretario de Estado de Cultura
Sr. HÉCTOR JAVIER CORTI
Ministro Secretario de Deportes
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN
Ministro Secretario de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Ministro Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Ministro Secretario de Estado de Energía
Sr. NICOLÁS TREVISAN
Ministro Secretario de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Ing. VÍCTOR JORGE KREIMER
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministro Secretaria de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministro Secretaria de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministro Secretaria de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Ministro Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 2410.....	Pág. 2 y 3.
Decretos Sintetizados N°s.: 2361, 2364 y 2395.....	Pág. 3 a 5.
Expedientes a Sentencia:.....	Pág. 6 a 12.
Sociedades:.....	Pág. 12 a 14.
Edictos:.....	Pág. 14 a 26.
Convocatorias:.....	Pág. 26 y 27.
Licitaciones:.....	Pág. 27 a 32.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 2410

POSADAS, 14 de Noviembre de 2.022.-

VISTO: El expediente 1450/3165/2022, Registro de la Unidad Ejecutora Provincial Programa Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico de las Provincias Argentinas (U.E.P. del P.S.F. y D.E.P.A.), caratulado: "INCORPORACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, PARA VARIAS LOCALIDADES"; y

CONSIDERANDO:

QUE, el día 01 de Septiembre de 2021 se suscribió el Convenio Marco entre la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS dependiente del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS y la Provincia de MISIONES para la implementación del Programa de Infraestructura de Centro de Desarrollo Infantil;

QUE, por decreto N° 73/2022 del día 28 de Enero 2.022 se designa a la Unidad Ejecutora Provincial de P.S.F. y D.E.P.A. como organismo ejecutor, autorizado para suscribir convenios específicos;

QUE, el día 23 de Junio y el 29 de Junio de 2.022 se suscribieron los Convenios de Adhesión al Programa de Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil entre la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS dependiente del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS y UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DEL PSF Y DEPA para la implementación del mencionado Programa en las localidades de Colonia Delicia, San Antonio y Puerto Iguazú de la Provincia de Misiones; QUE, dicho programa tiene como objetivo ampliar la disponibilidad de espacios de cuidado integral para la protección de derechos de niños y niñas en las edades tempranas, a los fines de reducir la brecha de pobreza en términos de tiempos disponibles para realizar otras actividades, y promover una mayor igualdad de oportunidades y acompañamiento en la crianza de los niños y niñas de esa franja etaria;

QUE, el mismo otorgará a la Provincia asistencia financiera por hasta la suma de \$ 106.343.924,18 (PESOS CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 18/100) para llevar adelante la ejecución de las obras "CONSTRUCCIÓN DE CDI COLONIA DELICIA, SAN ANTONIO Y PUERTO IGUAZÚ - MISIONES" de acuerdo al Convenio de Adhesión;

QUE, corresponde la incorporación al Presupuesto General de la Administración Pública de la Provincia de la suma citada, encuadrándose el procedimiento mencionado en el Art. 43 de la Ley VII N° 11 de Contabilidad y Art. 14 de la Ley VII N° 94 Ejercicio Financiero Año 2.022;

QUE, en consecuencia corresponde dictar el instrumento legal pertinente

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE los Convenios de Adhesión suscriptos entre la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS dependiente del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS y la Unidad Ejecutora de P.S.F. y D.E.P.A., en el marco de sus atribuciones, competencias y responsabilidades, de fecha 23 de Junio de 2.022 para la localidad de Colonia Delicia y 29 de Junio de 2.022 para las localidades de San Antonio y Puerto Iguazú para la implementación del Programa de Infraestructura de Centro de Desarrollo Infantil.-

ARTÍCULO 2°.- INCREMENTASE la suma de \$ 106.343.924,18 (PESOS CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 18/100) al Financiamiento y Financiamiento Neto del Presupuesto vigente conforme el siguiente detalle:

Planilla Anexa al Art.6° Ley VII N° 94

FINANCIAMIENTO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	Administrac. Central	Afectado a:
4.FINANCIAMIENTO	106.343.924,18	106.343.924,18	

4.1 APORTES NO REINTEGRABLES	106.343.924,18	106.343.924,18	
4.1.1 Afectados a Obras Públicas	106.343.924,18	106.343.924,18	
4. Otros	106.343.924,18	106.343.924,18	
Centros de Desarrollo Infantil	106.343.924,18	106.343.924,18	02-13

ARTÍCULO 3°: INCORPÓRASE Y AUMENTÁSE la suma \$ 106.343.924,18 (PESOS CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 18/100) al Presupuesto vigente de la JURISDICCIÓN 02 - GOBERNACIÓN - Unidad de Organización 13 - Unidad Ejecutora Provincial Programa Saneamiento Financiero en la partida, codificaciones y montos que se detallan a continuación:

JURISDICCIÓN 02- GOBERNACIÓN	106.343.924,18
U. ORG.13-UNIDAD EJECUTORA PCIAL. PROG. SANEAM. FINANCIER	106.343.24, 18
CARÁCTER 2 - CUENTAS ESPECIALES	106.343.924,18
Cuenta Especial 28 - CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	
02-13-2-28-4-20-2- 05-052-TRABAJOS PÚBLICOS	\$ 106.343.924,18
Partida Parcial 05220- Por Terceros	
S.C.D. 0-22 CDI Colonia Delicia	\$ 29.911.369,29
S.C.D. 0-23 CDI San Antonio	\$ 29.125.623,68
S.C.D. 0-24 CDI Puerto Iguazú	\$ 47.306.931,21

ARTÍCULO 4°: PÓNESE a disposición de la Unidad Ejecutora Provincial Programa Saneamiento Financiero hasta la suma de \$ 106.343.924,18 (PESOS CIENTO SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 18/100) por la presente Orden de Disposición de Fondos N° 117/2022.-

ARTÍCULO 5°: REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Ministro Secretarios de Coordinación General de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 6°: REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento los Ministerios de Coordinación General de Gabinete, de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia, Dirección General de Presupuesto y Unidad Ejecutora Provincial del Programa de Saneamiento Financiero. Cumplido. ARCHÍVESE.-

HERRERA AHUAD – Wellbach – Safrán

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2361

POSADAS, 10 de Noviembre de 2.022.-

ARTÍCULO 1°, APRUÉBASE lo actuado en el Expediente N° 5500-24/2022- Registro de la Unidad Superior del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por el cual se tramita la adquisición con carácter de urgente de mobiliarios de estructura metálica, con destino a establecimientos educativos de la Provincia de Misiones.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes a efectuar una Contratación Directa, por la suma total \$ 19.425.000 (PESOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL), con la firma: JOSÉ LUIS LIBUTTI “DISEÑOS INTELIGENTES” CUIT 20-22835476-8 a fin de adquirir los mobiliarios detallados en Planilla Anexa y que forma parte del presente Decreto, según las Características y Especificaciones Técnicas, por considerar la oferta admisible, conveniente y ajustada a las Bases y Condiciones establecidas en la presente Contratación, que serán distribuidos a los distintos establecimientos educativos de la Provincia, para dar solución parcial y en forma inmediata al equipamiento escolar, con aulas nuevas o ampliadas por la Dirección de Arquitectura de la Provincia, IPRODHA, Municipalidades y fomentar además la actividad económica de la industria metalúrgica regional, encuadrando el procedimiento en el Artículo 85°) Punto 3)-incisos d) y o) de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303) de Contabilidad de la Provincia.-

ARTÍCULO 3°.- POR la Dirección del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes, se procederá al libramiento de la correspondiente Orden de Provisión y posterior liquidación y pago de la suma y a favor de la firma

mencionada en el Artículo anterior, previa recepción de conformidad de los mobiliarios contratados, con cargo a las partidas específicas de la Jurisdicción 09 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - Unidad de Organización 01 - UNIDAD SUPERIOR- de acuerdo a las siguientes codificaciones: 09-01-0-5-20-2-05-051-05110 S.C.D. 0-01-Prov. Mob. Básico Inicial-Rentas Generales del Presupuesto Vigente.-

Proveedor: JOSÉ LUIS LIBUTTI "DISEÑOS INTELIGENTES" - CUIT 20-22835476-8. Domicilio: Avda. Monteagudo 2353-Posadas Misiones

RENG	CANT	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	725	Pupitres bipersonales de estructura metálica tapa y asiento fórmica.	\$10.500.-	\$ 7.612.500.-
2	1400	Sillas fijas de estructura metálica.	\$ 7.100.-	\$ 9.940.000.-
3	50	Mesas rectangulares de estructura metálica con tapa fórmica para Nivel Inicial.	\$ 7.050.-	\$ 352.500.-
4	400	Sillas de estructura metálica para Nivel Inicial.	\$ 3.800.-	\$ 1.520.000.-
SON PESOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL				\$ 19.425.000.-

DECRETO N° 2364

POSADAS, 10 de Noviembre de 2.022.-

ARTÍCULO 1°. - AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes, a realizar una Contratación Directa por la suma total de \$ 4.533.913,00 (PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE CON 00/100) con las firmas ANYWAY S.A CUIT 30-71058927-1 por la suma de \$ 3.396.500,00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100) y Vip Work Services S.R.L CUIT 30-70728011-1 por la suma de \$ 1.137.413,00 (PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE CON 00/100), con el objeto de adquirir los bienes que se detallan en la Planilla Anexa del presente Decreto, encuadrando el procedimiento en los Artículos 85° punto 3) incisos c), d) y 1) y 86° de la Ley VII- N° 11 de Contabilidad de la Provincia (Antes Ley 2303), con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

ARTÍCULO 2°. - AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes a proceder al libramiento de la correspondiente Orden de Provisión y posterior liquidación y pago a favor de las firmas y de las sumas mencionadas en el Artículo anterior, previa recepción de conformidad, con cargo a las partidas específicas de la jurisdicción 09 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA- Unidad de Organización 10 - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISRUPTIVA, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN de acuerdo a las siguientes codificaciones, respectivamente: 09-10-0-5-90-1-03-032-03260 Aportes a Actividades No Lucrativas, S.C.D. 0-01 Desarrollo de Innovación e Investigación; 09-10-0-5-90-1-03-031-03160 Aportes a Actividades No Lucrativas, S.C.D. 0-01 Desarrollo de Innovación e Investigación.-

Proveedor: ANYWAY S.A CUIT 30-71058927-1. Domicilio: Félix de Azara N° 2031

RENG.	CANT.	DETALLE	UNITARIO	TOTAL
1	75	TABLET pantalla de 10" X 800 PX/ RAM 2GB, Interna 16 GB, Cámara Frontal, cámara Trasera, GPS, Bluetooth, Micro USB, Smart connector, Wi-Fi.	\$ 40.300,00	\$ 3.022.500,00
2	1	Proyector c/control FULL HD HDMI/USB	\$ 143.300,00	\$ 143.300,00
3	11	Rollo Filamento PLA 1.75 mm/1KG	\$ 4.200,00	\$ 46.200,00
4	15	Lápiz 3D de Filamento con LCD CTROL TEMPERATURA	\$ 12.300,00	\$ 184.500,00
PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100				\$ 3.396.500,00

Proveedor: VIP WORK SERVICE S.R.L CUIT 30-70728011-1. Domicilio: Ayacucho N° 2303

RENG.	CANT.	DETALLE	UNITARIO	TOTAL
1	75	Pop it	\$ 1.850,00	\$ 138.750,00
2	22	Pandereta	\$ 1.999,90	\$ 43.997,80
3	10	Kit Domestico de Escobita para niños	\$ 1.850,62	\$ 18.506,20
4	40	Cubos 3X3	\$ 2.950,00	\$ 118.000,06
5	27	Kit Ciencia Antex	\$ 3.250,00	\$ 87.750,00
6	10	Bloques Rasti x 400 pz.	\$ 10.639,90	\$ 106.399,00
7	42	Bloques Magnéticos imantados 14 pz.	\$ 9.500,00	\$ 399.000,00
8	35	Casco de construcción en colores	\$ 1.950,00	\$ 68.250,00
9	10	Laberintos montables y desmontables	\$ 3276,00	\$ 32.760,00
10	20	Kit tipo mecano piezas de metal	\$ 6.200,00	\$ 124.000,00
PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE CON 00/100				\$ 1.137.413,00

DECRETO N° 2395

POSADAS, 10 de Noviembre de 2.022.-

ARTÍCULO 1°.- INCREMENTÁSE, al Financiamiento y Financiamiento Neto del Presupuesto vigente la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 54/100 (\$ 52.070.296,54), conforme al siguiente detalle:

PLANILLA ANEXA AL ART. 6° - LEY VII N° 94

FINANCIAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADM. CENTRAL	AFEC. A
4. FINANCIAMIENTO	52.070.296,54	52.070.296,54	
4.1. Aportes no reintegrables	52.070.296,54	52.070.296,54	
4.1.2. No Afec. a Obras Públicas	52.070.296,54	52.070.296,54	
4.1.2.2. OTROS:	52.070.296,54	52.070.296,54	
4.1.2.2.9. Ap. Min. de Salud de la Nac. Proy. de Protección de la Pobl. vulnerable c/ Enf. crónicas no Trans.	52.070.296,54	52.070.296,54	06-01

ARTÍCULO 2°.- INCREMENTÁSE, al Presupuesto vigente en la Jurisdicción 06 - Ministerio de Salud Pública, Unidad de Organización 01- UNIDAD SUPERIOR - CUENTA ESPECIAL N° 13 - PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES, la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 54/100 (\$ 52.070.296,54), conforme al siguiente detalle:

CUENTA ESPECIAL 13 - PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE CONTRA

LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

\$ 52.070.296,54

06-01-2-13-3-10-1-01-012-01210 - Bienes de Consumo

\$ 5.059.430,40

06-01-2-13-3-10-2-05-051 - Bienes de Capital

\$ 47.010.866,14

ARTÍCULO 3°.- PÓNESE, a disposición de la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas, hasta la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 54/100 (\$ 52.070.296,54) para afrontar el pago de los créditos incorporados por el presente Decreto mediante la Orden de Disposición de Fondos N° 119/2022.-

EXPEDIENTES A SENTENCIAJUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 7PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 07 de Diciembre de 2.022.-

Tengo el honor de dirigirme a V.E. a efectos de remitir nómina de Expedientes pendientes de dictar Sentencia y Resolución al día de la fecha.

Nómina de Expedientes a dictar Sentencia.

EXPTE. N°	NATURALEZA	ENTRÓ	VENCE
10627/2013	ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. C/ VELOZO EMILIO YATAY y otro/a S/ Cobro de Pesos	14/11/2022	22/02/2023
50242/2021	CHÁVEZ ALICIA ANTONIA C/ VIGO ANTONIO GERMÁN S/ Rendición de Cuentas	02/11/2022	08/02/2023
84599/2018	RODRIGUEZ VERONICA MARILU y Otro/a C/ GAUTO GUILLERMO OSCAR y Otro/a S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	02/11/2022	08/02/2023
78877/2019	RODRÍGUEZ CHRISTIAN ALEJANDRO C/ WYBERT LORENZO ARTURO y/o QRR S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	07/11/2022	13/02/2023
128691/2022	VARGAS ALBERTO C/ RIVERO ANTONIO DERLIS y Otro/a S/ Redargución de Falsedad	24/10/2022	22/12/2022

Nómina de Expedientes a dictar Resolución.

EXPTE. N°	NATURALEZA	ENTRÓ	VENCE
47202/2019	ARIAS FADER CRISTIAN EDUARDO C/ CORMEDIC S.A. S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	12/12/2022	23/12/2022
86860/2018	BALANDA MARÍA ALFONSINA C/ NORA YUDITH VELÁZQUEZ S/ EJECUTIVO	12/12/2022	23/12/2022
2166/2007	CREDIL S.R.L. C/ VERON HECTOR RAÚL S/ Ejecutivo	06/12/2022	21/12/2022
108490/2019	CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RAMÍREZ ANASTACIO S/ Ejecución Prendaria	06/12/2022	21/12/2022
788/2013	CAMPEDO PÁEZ ESTEBAN EDUARDO C/ ÁLVEZ YOLANDA FABIANA S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	12/12/2022	23/12/2022
95503/2020	CORREA DA SILVA DONATO DOMINGO C/ ESPÍNOLA ALDO EZEQUIEL y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	12/12/2022	23/12/2022
7023/2012	CORREA KARINA ROSANA P si y PSHM KDM y FNM C/ WALTER JONATAN ARIEL S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	12/12/2022	23/12/2022
1522/2006	SCHULZ, ADELAIDA C/EMPRESA DE TRANSPORTE ELDORADO S/DAÑOS Y PERJUICIOS	01/12/2022	16/12/2022
32440/2022	TUVI JOSÉ ALBERTO C/ MERENDA ALBERTO JAVIER y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	06/12/2022	21/12/2022

Dr. Raúl Aníbal Cabral. Juez.-

PS17314 V15777

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 2PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 06 de Diciembre de 2.022.-

Informo que a la fecha se encuentran pendientes de Resolución los autos que se adjuntan a la presente en lista bajo el rótulo "ANEXO I" desde el 10 de NOVIEMBRE de 2.022, hasta el día de la fecha.

Expedientes Pendientes de Resolución.

EXPTE.	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
6974/2014 BIS 1/14	CHENG I CHANG C/ GIMÉNEZ MAGNO AGUSTÍN y/o QRR Otro/a S/ Embargo Preventivo	15/11/2022	09/12/2022
136.504/2018	FRANCO GILBERTO C/ DARDOSKI MARCELO JAVIER Y OTRO S/ Daños y Perjuicios	22/11/22	14/12/2022
8214/2016	AYALA ELSA SARA S/ Sucesorio	22/11/22	14/12/2022
6724/2014	LOMBARDINI FERNANDO ALBERTO RAÚL S/ Sucesorio	25/11/22	21/12/2022
287/1998	GARCETE JUAN ALFONSO Y VILLAR ELSA DOLORES S/ Su- cesión AB- Intestato	25/11/22	21/12/2022
139.395/2021	ACOSTA ORLANDO RAMÓN C/PERINI SANTOS Y OTRO/A S/ Daños y Perjuicios	29/11/22	23/12/2022
6806/2014	MACIEL EUFRACIO Y CRISTALDO RAMONA ARMANDA S/ Sucesorio	29/11/22	23/12/2022
81.440/2021	MERELES PERLA ISOLDA S/ Sucesión Testamentaria	02/12/22	02/02/2023
91.647/2018	NÚÑEZ LEANDRA BEATRIZ pshm JACN C/ CARRE JUAN CARLOS S/ Acción de Reducción	02/12/22	02/02/2023

Expedientes con autos para Sentencia.

NÚMERO EXPTE.	CARÁTULA	ENTRÓ	FIRME	VENCE
39.899/2021	ASPELEITER LUIS EDUARDO C/ RAMÍ- REZ OSMAR S/ Daños y Perjuicios	14/OCT/2022	25/OCT/2022	22/DIC/2022
13.278/2019	COLOMBO PABLO FERNANDO y Otro/a C/ COMPAÑÍA ARGENTINA DE TABACOS SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL CO- MERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA S/ Escrituración	25/OCT/2022	01/NOV/2022	08/FEB/2023
160.477/2019	ROTTA GUSTAVO NICOLÁS C/ RODRÍGUEZ LEANDRO HUMBERTO S/ Daños y Perjuicios	11/NOV/2022	22/NOV/2022	01/MAR/2023
13.178/2011	OTERO MARCELO ALEJANDRO JAVIER C/ RECA DE MAYOL LUISA y Otros S/ Usucapión	15/ NOV/2022	24/NOV/2022	03/MAR/2023
40.388/2015	IPRODHA C/KUS MARIO OSCAR S/RESO- LUCIÓN DE CONTRATO	22/NOV/2022	29/NOV/2022	09/MAR/2023
4569/2017	MENOR GONZALO SERVANDO y Otros C/ SOLER MODESTO ANTONIO y Otro/a S/ Escrituración	22/NOV/2022	29/NOV/2022	09/MAR/2023

119.453/2019	DUARTE ELÍAS MIGUEL C/ HUBNER DELCI S/ ACCION DE RETENCIÓN	25/NOV/2022	05/DIC/2022	13/MAR/2023
132.487/2015	MOLINA ELVA BEATRIZ C/ RUDA DE MARTI MARÍA HORTENCIA Y/O QSCCD S/ Prescripción Adquisitiva	02/DIC/2022	13/DIC/2022	20/MAR/2023

Dr. Raúl Aníbal Cabral. Juez. Por Subrogación Legal. Dra. Nuria Constanza Almirón. Secretaria.-
PS17315 V15777

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 07 de Diciembre de 2.022.-

Informo que no existen causas vencidas pendientes de Sentencia ni Resolución en Secretaría Única y Ejecución Tributaria correspondientes al mes de Noviembre de 2.022.-

Resoluciones Pendientes para su dictado.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	INGRESO	VENCIMIENTO
50289/2015	STACIUK BASILIO y Otro/a C/ STACIUK JULIO CÉSAR S/ Revocación de la Donación	02/12/22	20/12/22
59593/2020 bis1/20	GONZÁLEZ SUSANA GLADYS C/ GONZÁLEZ AROTCHAREN BLANCA MIRTA S/ Beneficio de Litigar sin Gastos	02/12/22	20/12/22
376/2013 bis1/21	FERNÁNDEZ MARÍA ELIZABET C/ BENÍTEZ ADRIÁN OSCAR S/ Ejecución de Honorarios	02/12/22	20/12/22
5904/2012 bis1/21	FERNÁNDEZ MARÍA ELIZABET C/ ACOSTA MIRIAN PETRONA S/ Ejecución de Honorarios	02/12/22	20/12/22
105636/2022	ARRÚA PAYA MACARENA DE LOS ÁNGELES S/ Información Sumaria	02/12/22	20/12/22
11483/2012 bis1/21	FERNÁNDEZ MARÍA ELIZABET C/ PÉREZ JUSTO JAVIER S/ Ejecución de Honorarios	06/12/22	22/12/22
5268/2007	FISCALÍA DE ESTADO DE LA PCIA. DE MISIONES C/ GANDULLA JORGE OSCAR S/ Ejecutivo	06/12/22	22/12/22
8393/2006	FISCALÍA DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE MNES. C/ GANDULLA JORGE A. y otros S/ Ejecutivo	06/12/22	22/12/22
4025/2013	SÁNCHEZ MARÍA CRISTINA C/ LÓPEZ ERMINDA INÉS y Otro/a S/ Desalojo	06/12/22	22/12/22
42768/2015	BRIGNOLE PEDRO EDUARDO C/ SWISS MEDICAL S.A. S/ Daño Moral	06/12/22	22/12/22
1579/2014	PACHECO ROGELIO C/ FELIP ARBO CÉSAR FIDEL S/ Prescripción Adquisitiva	06/12/22	22/12/22
87188/2022	COLMAN KARINA NOEMÍ S/ Información Sumaria	06/12/22	22/12/22

Sentencias Pendientes para su dictado.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	INGRESO	VENCIMIENTO
109591/2016	SOSA HUGO ORLANDO y Otro/a C/ AYALA RAMÓN ANTONIO S/ Daños y Perjuicios	17/10/22	19/12/22

109600/2016	DOMÍNGUEZ MARÍA CRISTINA y Otro/a C/ AYALA RAMÓN ANTONIO S/ Daños y Perjuicios	17/10/22	19/12/22
109603/2016	VIRAG ANÍBAL GABRIEL C/ AYALA RAMÓN ANTONIO S/ Daños y Perjuicios	17/10/22	19/12/22
48923/2018	NÚÑEZ CARLOS EDUARDO C/ CABALEIRO AMALIA de SÁENZ y/o Poseedor y Otros S/ Prescripción Adquisitiva	27/10/22	06/02/23
72141/2020	ENRÍQUEZ OSCAR JONATHAN C/ TACKENBERG MARTA LUISA y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	27/10/22	06/02/23
51530/2017	ARESTI OSCAR LUIS C/ ROJAS SILVIA LAURA Y/U OCUPANTES S/ Reivindicación	27/10/22	06/02/23
67680/2017	SUGASTTI LUIS ANTONIO C/ DUARTE MARÍA EVA S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	31/10/22	08/02/23
4780/2013	ALMEIDA RAMÓN ALBERTO y Otros C/ ORTELLADO HUGO ORLANDO y Otros S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	31/10/22	08/02/23
125755/2020	HERRERA SALOME y Otros C/ TOLEDO ROSANA ISABEL y Otro/a S/ Desalojo	31/10/22	08/02/23
98263/2020	DE JESÚS KEVIN DAMIÁN C/ CIAPPA MAXIMILIANO CARLOS y Otro/a S/ Daños y Perjuicios	03/11/22	13/02/23
20194/2021	SCHERER RODOLFO C/ ZAFRÁN CARLOS JORGE S/ Prescripción Adquisitiva	10/11/22	22/02/23
3810/2014	ZUBCZUK GUSTAVO GERMAN C/ LÓPEZ TORRES DANIEL ERNESTO y Otros S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	17/11/22	01/03/23
4864/2015	PAIVA SOSA CRISTINA ALCIRA C/ LEYES CARMEN NOEMÍ S/ Desalojo	17/11/22	01/03/23
102913/2020	SCANELLA LUIS MARÍA C/ DALMASO GEOFREI OMAR S/ Prescripción Adquisitiva	17/11/22	01/03/23
31816/2021	ARRIOLA CARMEN ISABEL C/ FERREIRA GONZALO SEBASTIÁN S/ Daños y Perjuicios	28/11/22	08/03/23
5493/2014	GUERRERO YOLANDA MABEL C/ GALEANO ROSARIO y/o QRR S/ Prescripción Adquisitiva	28/11/22	08/03/23
51713/2020	GIMÉNEZ RAMÓN LINO VÁZQUEZ y Otro/a C/ VÁZQUEZ RUBÉN ARNALDO S/ Acción de Nulidad	28/11/22	08/03/23
46059/2015	RAMÍREZ JORGE RICARDO C/ MONTIEL SINFORIANO Y/O Quien Resulte Propietario S/ Usucapión	06/12/22	15/03/23
108214/2019	MONTAÑA JOSÉ LUIS y Otro/a c/ DE MELO ERIBERTO ANÍBAL y Otro/a S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	06/12/22	15/03/23
56303/2020	FERNÁNDEZ FÉLIX ARTURO C/ YACZUK ALFREDO RAFAEL S/ Interdicto de Recobrar o Despojo	06/12/22	15/03/23

Dra. Fiori Adriana Beatriz. Juez.-

PS17330 V15777

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL N° 2PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 12 de Diciembre de 2.022.-

Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única a cargo del Dra. Carina Vanesa Antunez; informe de los expedientes pendientes del dictado de sentencia en este Juzgado al día de la fecha.-

EXPEDIENTES PENDIENTES DE SENTENCIA:

EXPTE. N°	CARÁTULA	ENTRA	VENCE
69690/2017	DA SILVA NANCY MARIELA C/ PROVINCIA ART S/ ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO	24/10/22	13/12/22
60346/2021	BENÍTEZ BENÍTEZ JUSTO y Otro/a C/ GOROSTIAGA S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	26/10/22	15/12/22
153202/2019	SILVA JOSÉ LUIS C/ AGENCIA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS Y SERVICIOS HÉRCULES S.R.L. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	31/10/22	20/12/22
53040/2019	MONZÓN NICOLÁS DANIEL C/ MERCHAMPS S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	01/11/22	21/12/22
47239/2020	BRITEZ DANIEL ALBERTO C/ ROSALES MARÍA ALEJANDRA y Otro/a S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	02/11/22	22/12/22
84215/2019	VEGA EMANUEL OSCAR C/ CRUZ ENRIQUE EZEQUIEL S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	02/11/22	22/12/22
119156/2018	SILVERO ELISA C/ Gloria Romero de Encina S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	03/11/22	23/12/22
82977/2020	MORALES VERÓNICA ALICIA C/ HUSULAK ELIZABETH EUGENIA S/Acciones Laborales de Trámite Ordinario	03/11/22	23/12/22
78250/2020	PIAZZA CELESTINA OFELIA C/ SOSA MARÍA CAROLINA S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	03/11/22	23/12/22
11381/2013	AYALA SERGIO ALBERTO C/ PROVINCIA ART S.A. S/ Acción Especial Accidente de Trabajo - Ley 24557	09/11/22	15/12/22
103433/2019	LEITES MARIO RAÚL C/ ASOCIART S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	10/11/22	07/02/22
37629/2021	MACIEL MARCO HIPÓLITO C/ ACONDICIONAR S.R.L. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	14/11/22	09/02/23
132407/2019	ARAUJO RAMÓN C/ GALENO ART S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	15/11/22	14/12/22
121951/2020	GODOY ESTEBAN OSCAR C/ NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	16/11/22	13/02/23
123306/2020	CELJOSKI CEFERINO ALBERTO C/ PREVENCIÓN ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	17/11/22	16/12/22
85621/2019	CENTURIÓN ROBERTO GABRIEL C/ BENÍTEZ BÁRBARA ÚRSULA S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	22/11/22	15/02/23
144572/2019	OSTAPCHUK DANIEL ÁNGEL C/ GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES S/ Acciones por Accidentes Laborales de Trámite Ordinario	23/11/22	02/02/23

26049/2020	FINGER SILVIA MERCEDES C/ LA SEGUNDA ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	24/11/22	21/12/22
146070/2017	BORDÓN LOURDES MIKAELA C/ ROMERO PIESCH MAURO FERNANDO S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	25/11/22	22/02/23
12317/2021	ZALAZAR ROCÍO SOLEDAD C/ GALENO ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	28/11/22	23/12/22
102500/2017	OSTER EDUARDO C/ EXPRESO TIGRE IGUAZÚ S.R.L. y Otros S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	29/11/22	24/02/23

Dr. Sebastián Mangini. Juez.-

PS17335 V15777

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL N° 4
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 06 de Diciembre de 2.022.-

Informo las causas con llamado de autos para dictar sentencia puestos a despacho hasta el día de la fecha, siendo los que paso a detallar:

EXPTE. N°	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
83152/2020	ANTÚNEZ MÓNICA MABEL C/ ORESTE DAHIANA YANINA S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	24/10/2022	12/12/2022
262264/2019	FITZ MAURICE VILMA OFELIA C/ EMPRESA RIO URUGUAY S.R.L. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	24/10/2022	12/12/2022
19447/2017	CUBILLA NANCY ARACELI C/ PANADERÍA CROISANT S.R.L. y Otro/a S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	27/10/2022	15/12/2022
111421/2019	ORTIZ PABLO MARCIAL y Otro/a C/ DORREGO CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	27/10/2022	15/12/2022
75014/2017	PIRIS ANGÉLICA LILIANA C/ DO NIZZA LUIS SI Acciones Laborales de trámite ordinario	03/11/2022	20/12/2022
60168/2021	CHERUNGA MARCELO SEBASTIÁN C/ AGRONOR S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	24/10/2022	12/12/2022
139253/2019	SOTO HÉCTOR OMAR C/ PROVINCIA ART S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	10/11/2022	06/12/2022
86931/2021	DOMINIKO LORENZO MIGUEL C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA -EMSA- S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	14/11/2022	08/02/2023
152047/2019	MIRANDA FERNANDO EMANUEL C/ PREVENCIÓN ART S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	14/11/2022	08/02/2023
74991/2017	FRANCO GRACIELA ANASTACIA C/ DO NIZZA LUIS S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	17/11/2022	14/02/2023
65453/2020	OSTAPOWICZ KRUK JORGE OMAR C/ PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	17/11/2022	15/12/2022

47899/2021	BALBUENA GLADYS NOEMÍ C/ GALENO ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas.	17/11/2022.	15/12/2022
96385/2020	VALENZUELA ROBERTO C/ PREVENCIÓN ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	28/11/2022	22/12/2022
27592/2020	ELIZAUL NELSON C/ GALENO ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	28/11/2022	22/12/2022
22873/2020	FLEITAS WALTER ORLANDO C/ ASOCIART ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	28/11/2022	22/12/2023
11770/2020	MUSOTTO CARMEN DE ITATÍ C/ VELÁZQUEZ DABAT EDUARDO ALBERTO S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario.	28/11/2022	22/02/2023
99719/2016	VERÓN RAMÓN C/ FUHR ISIDORO PIO S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario (Art 76 - CPL)	02/12/2022	27/02/2023
95083/2020	ROJAS RUBÉN ORLANDO C/ SWISS MEDICAL ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	06/12/2022	06/02/2023
21408/2020	RODRÍGUEZ HERNÁN ISMAEL C/ PROVINCIA ART S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	06/12/2022	06/02/2023
171158/2019	BENAVENTE HÉCTOR RAÚL C/ ASOCIART ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	02/12/2022	03/02/2023
128250/2019	MALGOTT JULIO CÉSAR C/ GALENO ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas.	06/12/2022	06/02/2023
14868/2017	LÓPEZ RUBÉN MAXIMILIANO C/ PROVINCIA ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	06/12/2022	06/02/2023
133130/2021	LAGNER MÓNICA DAIANA C/ LA LABORATORIOS SOCIEDAD SIMPLE S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	06/12/2022	01/03/2023
10767/2019	GARCÍA JUAN MANUEL C/ TRANSNABLA S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	06/12/2022	01/03/2023

Dra Elina Graciela Oudín. Jueza.-

PS17336 V15777

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

SID MEDICAL SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, que en “EXPTE. 1410/2.022 SID MEDICAL S.A. S/ ASAMBLEA ORDINARIA”.

Que por Escritura Doscientos siete de fecha 29 de Julio del 2.022; se protocolizo el acta de asamblea Ordinaria del 14/07/2.022 en el cual se convocó asamblea para designación de autoridades por un nuevo mandato, el cual se resolvió conforme al Punto 2 del orden del día elegir como nuevas autoridades: en el cargo de Presidente Dr. JUAN MIGUEL ÁNGEL AGÜERO; y CARMEN BEATRÍZ FERNÁNDEZ como Director Suplente, electos por la mayoría de votos. Publíquese un día.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 14 de Diciembre de 2.022. Dra. Mirna Leocadia Lewtak. Directora.-

PP118850 \$840,00 V15777

M&J MARKET SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez Nº 2.398, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad por acciones en los autos caratulados “EXPTE. 2455/2.022 M&J MARKET S.A.S. - S/ CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN”.

CONSTITUIDA: En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 11 días del mes de Noviembre del año 2.022.

DENOMINACIÓN: “M&J MARKET S.A.S.”.

ESTABLECE SU SEDE SOCIAL: En Av. López y Planes Nº 3.716 de la Ciudad de Posadas.

TENDRÁ UNA DURACIÓN: De 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

SOCIOS: DANELUK, MIGUEL ÁNGEL D.N.I. Nº 31.361.680 CUIT 20-31361680-1, de nacionalidad argentina, nacido el 22 de Febrero de 1.985, de profesión Comerciante, estado civil casado, con domicilio real en Calle: 125 A Nº 4.640 de la Ciudad de Posadas; y BIANCARDI, JUAN IGNACIO D.N.I. Nº 31.418.011 CUIT 23-31418011-9 de nacionalidad argentina, nacido el 11 de Diciembre de 1.984, de profesión Comerciante y Médico en Cirugía General, estado civil soltero, con domicilio en Av. Corrientes Nº 1.696 de la Ciudad de Posadas.

OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Comerciales: mediante compra venta de productos alimenticios, bebidas alcohólicas, bebidas no alcohólicas: aguas, sodas, bebidas refrescantes, jarabes, extractos, concentrados, gaseosas, jugos, productos medicinales, artículos de limpieza, productos utilizados en la construcción y su distribución; (b) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (c) Comunicaciones, servicios multimediales e informativos (en radio, televisión, diarios, revistas e internet), publicidad gráfica y digital, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (d) industrias manufactureras de todo tipo; (e) Culturales y educativas; (f) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (g) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (h) Inmobiliarias y constructoras, industria metalúrgica, fabricación y colocación de artículos metálicos, obras civiles; (i) Inversoras, financieras y fideicomisos; (j) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (k) Salud, y (l) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de Pesos Quinientos Veinte Mil (\$ 520.000) representado por cien (100) acciones ordinarias nominativas o endosables de valor nominal de pesos Cinco Mil Doscientos (\$ 5.200) con derecho a 1 voto por acción, que los socios suscriben de la siguiente manera: (a) MIGUEL ÁNGEL DANELUK suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones ordinarias nominativas no endosables de Cinco Mil Doscientos pesos valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) JUAN IGNACIO BIANCARDI suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones ordinarias nominativas no endosables, de Cinco Mil Doscientos pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

LA ADMINISTRACIÓN, LA REPRESENTACIÓN Y EL USO DE LA FIRMA SOCIAL :Estará a cargo de los Administradores titulares: MIGUEL ÁNGEL DANELUK D.N.I. Nº 31.361.680 y JUAN IGNACIO BIANCARDI D.N.I. Nº 31.418.011.

ADMINISTRACIÓN: La representación legal de la sociedad será ejercida por los administradores designados y De-

signan a: PAOLA ANDREA CABRAL, D.N.I. N° 30.709.233, CUIT 27-30709233-3 de nacionalidad argentina, nacida el 17 de Marzo de 1.948, con domicilio real en la calle 125 A N° 4.640 de la Ciudad de Posadas, como administrador suplente.

EL EJERCICIO CONTABLE SOCIAL CIERRA: El 31 de Diciembre de cada año. Publíquese un día.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 16 de Diciembre de 2.022. Dra. Mirna Leocadia Lewtak. Directora.-

PP118864 \$4.320,00 V15777

SENAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: INSCRIPCIÓN TARDÍA. Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público del “EXPTE. N° 2398/2.022 SENAB S.A.S. S/ RATIFICACIÓN DE DOMICILIO FISCAL”.

En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones a los 05 días del mes de Agosto del año 2.021, la totalidad de los accionistas de la empresa SENAB S.A.S., convienen en ratificar su domicilio fiscal en Av. Alicia M de Justo N° 6.220 de la Ciudad de Posadas. Publíquese un día.

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Misiones, 15 de Diciembre de 2.022. Dra. Lewtak Mirna. Directora.-

PP118878 780,00 V15777

EDICTOS

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: a los fines previstos en el Art 22 de la Ley Provincial XI - N° 7, que la agrupación política denominada “HISTÓRICO MILITANTE”, constituida en la Ciudad de Posadas - Misiones - el día 29 de Junio de 2.022, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como partido provincial en autos “EXPTE. N° 100 AÑO 2.022 - HISTÓRICO MILITANTE S/ TRAMITACIÓN DE PARTIDO PROVINCIAL”; ha solicitado al tribunal electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. Se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones Art 22, Ley XI - N° 7). Dr. Roberto Rubén Uset Presidente. Schtainer Hendrie Carlos Leslie. Secretario.-

SC19581 E15775 V15777

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Lorena Hebe Toledo, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Lilian V. Ruiz, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Gral. Lavalle N° 2.093 km. 9 – 3° piso, Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones: en autos caratulados “EXPTE. N° 122094/2.018 BATTOCHI CARLOS CIRILO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores

y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante BATTOCHI CARLOS CIRILO – D.N.I. N° 07.589.586, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese edicto durante tres días en el Boletín Oficial y diario local. Eldorado, Misiones 06 de Diciembre de 2.022. Liliana V. Ruiz. Secretaria.-

PP118813 \$2.160,00 E15775 V15777

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Paz de la 3ra. Circunscripción Judicial de la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Hugo R. Johansen, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Silvia Patricia Chomacki; sito en calle cuyo N° 205, Km. 9, Eldorado, Misiones, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de a Sra. LEMES ANTONIA N° 4.254.306. y el Sr. GÓMEZ BENÍTEZ JOSÉ IGNACIO D.N.I. N° 18.788.038, en “EXPTE. N° 78013/2.022 LEMES ANTONIA Y GÓMEZ BENÍTEZ JOSÉ IGNACIO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días. Eldorado, Mnes., 05 de Diciembre de 2.022. Dra. Silvia Patricia Chomacki. Secretaria.-

PP118815 \$1.800,00 E15775 V15777

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Circunscripción, Secretaría 1 de Puerto Rico, Misiones, a cargo del Dr. Gastón André Navarre. Sito en Av. Carlos Culmey N° 240 en “EXPTE. 14308/21 LÓPEZ MARTINIANO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Or-

dena publíquese edicto en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva, por (3) tres días CITANDO a herederos y/o acreedores del causante el Sr. LÓPEZ MARTINIANO D.N.I. N° 11.966.318 a estar a derecho por el término de treinta (30) días. Puerto Rico, Misiones, 11 de Octubre de 2.022. Dra. María Inés Gómez. Secretaria.-

PP118816 \$1.800,00 E15775 V15777

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Ester Pacheco, de la IIIra. Circ. Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas N° 85 2do. Piso, de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 127048/2.022 SANTINI MARCIO CALISTO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de SANTINI, MARCIO CALISTO – D.N.I. 40.341.631. Publíquese por el término de tres (03) días. Puerto Iguazú, Misiones 07 de Diciembre de 2.022. Dra. Laura Ester Pacheco. Secretaria.-

PP118817 \$1.980,00 E15775 V15777

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 3ra. Circ. Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Juez de Primera Instancia, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Laura Pacheco, ubicado en calle Balbino Brañas N° 85, Puerto Iguazú, Mnes. CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideran con derecho a los bienes dejados por el Sr IVÁN CESAR COCCUZA, D.N.I. N° 23.623.573 por medio de edicto que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la provincia, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados “EXPTE. N° 138439/2.019 COCCUZA IVÁN CESAR S/SUCESIÓN AB-INTESTATO” Publíquese por tres (3) días. Puerto Iguazú, Misiones, 01 de Diciembre 2.022. Fdo. Juan Francisco Vetter. Juez. Pacheco Laura Ester. Secretaria.-

PP118818 \$2.520,00 E15775 V15777

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Secretaría N° Dos, sito en Mariano Moreno 730 de la Ciudad de Jardín América, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a comparecer a estar a derechos herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante el Sr. COUTO CHICO ESPINOSA JUAN CARLOS D.N.I. 18.753.767, en autos “EXPTE. N° 122018/2.021 COUTO CHICO ESPINOSA JUAN CARLOS S/ SUCESIÓN AB-IN-

TESTATO”. Publíquese por el término de tres días. Jardín América, Misiones, 02 de Diciembre de 2.022. Ramírez Cintya Daiana. Secretaria.-

PP118819 \$1.620,00 E15775 V15777

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, segundo piso, de la Ciudad de Posadas, CITA a herederos y/o acreedores del causante: GUERREÑO JULIO CÉSAR D.N.I. N° 12.010.056, a fin que comparezcan a estar a derecho en “EXPTE. N° 12593/2.022 GUERREÑO JULIO CÉSAR S/ SUCESORIO”, dentro del término de treinta (30) días bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial, y por un (01) día en un diario local. Posadas, Misiones, 12 de Diciembre de 2.022. María Valentina Ortiz. Secretaria.-

PP118825 \$1.800,00 E15775 V15777

EDICTO: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en atención a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3652) y habiéndose cumplido los trámites de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición N° 241/21 un cargo de Vocal de Cámara de Apelaciones en lo Laboral de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la Ciudad de Posadas, N° 250/21 un cargo de Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Candelaria de la Provincia de Misiones, y N° 257/22 un cargo de Defensor Oficial de Primera Instancia de la Defensoría de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, hace saber que las ternas por orden alfabético sin que importen orden de mérito, Art. 19 de la Ley IV – 32 (Antes Ley 3652), remitidas al Poder Ejecutivo de la Provincia son las siguientes: Concurso N° 241/21 un cargo de Vocal de Cámara de Apelaciones en lo Laboral de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la Ciudad de Posadas, de la siguiente manera: MANGINI Sebastián, D.N.I. N° 24.704.155; VALENZUELA Jorge Guido, D.N.I. N° 17.525.873 y VELY Florencia Cristina, D.N.I. N° 24.601.880. Concurso N° 250/21 un cargo de Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Candelaria de la Provincia de Misiones, de la siguiente manera: DUARTE HERRERA Omar Esteban, D.N.I. N° 34.397.200; GRIFFITHS Miguel Gerónimo, D.N.I. N° 28.818.152 y MODENUTTI Eduardo Anibal, D.N.I. N° 30.518.068. Concurso N° 257/22 un cargo de Defensor Oficial de Primera Instancia de la Defensoría de Primera

Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, de la siguiente manera: DUARTE HERRERA Omar Esteban, D.N.I. N° 34.397.200; LÓPEZ Facundo Horacio, D.N.I. N° 31.381.638 y LÓPEZ Laura Mariana, D.N.I. N° 36.473.224. Publíquese por tres días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori. Presidente. Leonardo Diego Villafañe. Secretario.-
PP118842 A Pagar \$6.660,00 E15775 V15777

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Buenos Aires N° 1.231, de la Ciudad de Posadas, EXPTE. 82762/2.015 QUIÑONEZ LUJAN EMANUEL y QUIÑONEZ ARMANDO HERNÁN S/ ROBO y QUIÑONEZ ARNALDO ANDRÉS S /ROBO Y LESIONES GRAVES DOS HECHOS EN CONCURSO REAL". A fin de comunicar a los fines prontuarios que mediante resolución de fecha 05/12/22 se dictó el Sobreseimiento a los imputados ARMANDO HERNÁN QUIÑONEZ, titular del D.N.I. N° 34.558.536, hijo de Quiñonez Alfredo (y) y de Chamorro Ramona Genes (y), con domiciliado actual en Villa Longa Norte, calle Oro Verde y Roque González, Bo Ñu Pora Garupá, nacido en Puerto Iguazú Misiones, el día 27/03/1.989, de ocupación: albañil, LUJAN EMANUEL QUIÑONEZ, titular del D.N.I. No 37.704.910, hijo de Quiñonez Alfredo (y), y de Chamorro Ramona Genes (y), domiciliado actual en Bomplan, Chacra de los Italianos y anterior en Nuevo Garupá, calle Santo Pipo nacido en Posadas Misiones-, el día 24/01/1.996, de ocupación: albañil, Con estudios primarios incompletos, de estado Civil "soltero", cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ROBO (Art. 164, primer párrafo del C.P.A) y a ARNALDO ANDRÉS QUIÑONEZ, titular del D.N.I. N° 34.558.535, hijo de Quiñonez Alfredo (y), y de Chamorro Ramona Genes (y), domiciliado actual en B° Nuevo Garupá, Barrio Horacio Quiroga, calle Esmeralda y San Vicente, nacido en Puerto Iguazú Misiones-, el día 27/03/1.989, de ocupación: albañil, con estudios primarios incompletos, de sobrenombre o apodo "NANDO" de estado Civil "soltero", en orden a los delitos de ROBO Y LESIONES GRAVES (Art. 164 y 90, en concurso real 55 del C.P.A). Como recaudo legal transcribo parte de la resolución que ordena la medida, que dice "///sadas, 05 de Diciembre de 2.022... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, de la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 Inc. 5° del C.P.P., y en consecuencia SOBRESEER a los imputados ARMANDO HERNÁN QUIÑONEZ Y LUJAN EMANUEL QUIÑONEZ, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ROBO (Art.

164, primer párrafo del C.P.A) y a ARNALDO ANDRÉS QUIÑONEZ en orden a los delitos de ROBO Y LESIONES GRAVES (Art. 164 y 90, en concurso real 55 del C.P.A) que se le imputara (Arts. 338, 339, 340 Inc. "d" y ccdes del C.P.P)... 2) Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-
SC19567 E15776 V15780

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad, a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por ese medio, por el término de 5 días al Sr. FIDEL AUDICIO TOSOLINI, sobrenombre o apodo: no posee, Titular del D.N.I. N° 12.063.850, domicilio actual en: B° Belgrano Localidad de San José, Misiones; hijo de Audicio Filomeno Tosolini (F) y de Leonor Jara (V), nacido en San Miguel-Provincia de Corrientes, el día 06/06/1.958 , 60 años de edad; de profesión u ocupación: cocinero. Introducción: Secundario completo. Sabe leer y escribir, TEL: 3764-142170, de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución N° 61 de fecha 06 de 09 del año 2.022. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes, dice: EXPTE. N° 12543/2.018 - "FIDEL AUDUCIO TOSOLINI S/ DAÑO" Posadas Misiones, 06 de Septiembre del 2.022.- AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, de la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 Inc. 5° del C.P.P., y en consecuencia SOBRESEER al imputado FIDEL AUDUCIO TOSOLINI D.N.I. 12.063.850, cutos demás datos obran en autos, en orden al 11 delito de Daño (Art. 183 del C.P.A) Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-
SC19569 E15776 V15780

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2 Secretaría N° 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a BRÍTEZ, ALEX ESEQUIEL", que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: ///Sadas, Misiones, 29/03/2.022... AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a BRÍTEZ, ALEX ESEQUIEL, en la presente causa N° 116564/2.018 Caratulada: BRÍTEZ ALEX ESEQUIEL S/ LESIONES Y AMENAZAS registro de este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen EXPTE. N° 116564/2.018 Caratulada: BRÍTEZ ALEX ESEQUIEL S/ LESIONES Y AMENAZAS, registro del Juzgado de Instrucción N° 1 - Secretaría N° 1, y en consecuencia SOBRESEERLO del delito

de Lesiones Leves Calificadas por el Vínculo y Amenazas, que se encuentra reglado por el Arts. 89 agravado por las circunstancias del Art. 92 en función del 80 Inc. 1º y 149 bis, del C.P.A. y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 62, Inc. 2º, y 59 Inc. 3 todo del mismo cuerpo legal, y 340 Inc. d del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 2) Notifíquese de la resolución recaída en autos a BRÍTEZ ALEX ESEQUIEL, en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días. 3) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuarios y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P.- Informe al Registro Nacional de Reincidencia. 4) Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE. -fecho- ARCHÍVESE. ///Sadas Misiones, 29 de Noviembre de 2.022 OFÍCIESE ... Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Dr. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC19570 E15776 V15780

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1 de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente Edicto a GONZÁLEZ JONATHAN ALEJANDRO, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: ///Sadas, Misiones, 10 de Junio de 2.022... AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a GONZÁLEZ JONATHAN ALEJANDRO en la presente causa Nº 46299/2.022 Caratulada: GONZÁLEZ JONATHAN ALEJANDRO S/ AMENAZAS (EX 173/2.013) registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen EXPTE. Nº 351/2.013 - caratulado: GONZÁLEZ, JONATHAN ALEJANDRO, S/ AMENAZAS, registro del Juzgado de Instrucción Nº 3 - Secretaría Nº 1 -Posadas) y en consecuencia SOBRESERLO del delito de Amenazas, Art. 149 bis del C.P.A. y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 62 Inc. 2º, 63 y 67 Inc. d- y 59 Inc. 3 todo del mismo cuerpo legal, y 340 Inc. d del C.P.P., con costas por haber sido defendido por el Dr. Rubén Darío Turnie. 2) Notifíquese de la resolución recaída en autos a GONZÁLEZ, JONATHAN ALEJANDRO, en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días. 3) Firme que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuarios y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley 22.117 del C.P.- Informe al Registro Nacional de Reincidencia.- 4) Regístrese, notifíquese, OFÍCIESE. -fecho- ARCHÍVESE. ///Sadas, Misiones, 29 de Noviembre de 2.022... OFÍCIESE... Firmado: Dr. César Jiménez, Dr. Balor Martín Ignacio. Secretario.

SC19571 E15776 V15780

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1 Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a Efectos de solicitar se proceda a publicar durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes. dice: "Posadas, Misiones, 28 de Octubre de 2.022.- AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a SALINAS JUAN CARLOS ya filiado en la presente causa Nº 310/2.013 por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, (Art.162 en función del Art. 42 del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3º, 62 Inc. 2º, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la ley XIV Nº 13 DJPM.- II)- DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre SALINAS JUAN CARLOS, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha 13/05/2.014, oficio Nº 589/2014, Agregado en el Orden del Dia Policial Nº 112/2.014 de fecha 24/06/2.014 Inc. 19º.- III)- Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a PUBLICAR POR CINCO DÍAS LA PRESENTE RESOLUCIÓN. Cumplido Extraígase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa. Regístrese, Notifíquese. Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC19572 E15776 V15780

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores Nº 1 Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a efectos de solicitar se proceda a publicar durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: EXPTE. Nº 138102/2.016 MARTÍNEZ, DIEGO ALBERTO S/ ROBO "Posadas Misiones, 28 de Octubre de 2.022.-AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada a Fs. 147/148 y vta, en favor de DIEGO ALBERTO MARTÍNEZ.- 2) Líbrese oficio al Boletín Oficial, a los efectos de hacerle conocer los alcances del instituto de la Suspensión del juicio a prueba al denunciante JUAN CRUZ BARRERO 3) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4) Imprimir a la presente causa el trámite previs-

to en el Art. 76 del Código Penal. Regístrese. Oficiese. Notifíquese.- Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Carlos César Beeger. Secretario.

SC19573 E15776 V15780

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a efectos de solicitar se proceda a publicar durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: Posadas, Misiones, 27 de Octubre de 2.022.- AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... FALLO: 12) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a GONZÁLEZ JUAN JOSÉ ya filiado en la presente causa N° 133565/2.015 (EX 372/2.014) por el delito de AMENAZAS, (Art. 149 bis del C. Penal), por aplicación de los Arts. 59 Inc. 3°, 62 Inc. 2°, 67 del C. Penal y 340 Inc. d) de la ley XIV N° 13 DJPM.-II)-... ,1-11)- Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa.-Regístrese Notifíquese. -Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Ante mi Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC19574 E15776 V15780

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo a efectos de ubicar, individualizar y detener al ciudadano conocido como VERÓN JUAN MANUEL, D.N.I. N° 32.915.280, último domicilio conocido sito en Barrio San Jorge, Manzana N° 6, Casa N° 3, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; quien habido que fuere deberá ser puesto a disposición de este Juzgado y Secretaría, dentro de la 24 hs. de su detención. La Resolución que ordena la presente medida, transcrita en sus partes pertinentes dice: “EXPTE N° 1820/2.020 VERÓN JUAN MANUEL S/ HURTO CALIFICADO POR PERPETRARSE CON ESCALAMIENTO. - SUM. 14/20 SECC. 8” “Posadas, Misiones; 22 de Noviembre de 2.022.- Notifíquese. Oficiese.” (Firmado) Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Gonzalo Bordón Pablos. Secretario.-

SC19575 E15776 V15780

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a efectos de solicitar se proceda a publicar durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual transcrita en sus partes pertinentes dice: EXPTE. N° 17984 VÁZQUEZ LUIS ALEXIS S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA Posadas, Misiones 08 de Junio de 2.022.- AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado VÁZQUEZ ALEXIS LUIS por el delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA Art. 164 en relación al Art. 42 del C. Penal 2°) - Hágase comparecer a ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia a GLUGE ROMINA a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 4°) - Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Regístrese. Notifíquese.- Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario. Dra. Silva Laura Martínez. Secretaria.-

SC19576 E15776 V15780

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. GREGORIO WINTONIUK y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1345 de fecha 04 de Noviembre del año 2.022 (fs.64), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 124 de Fecha 13 de Marzo del año 1.995 (Fs.30); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1013/5 formalizado (Fs.31), otorgado a favor de el/la Sr. GREGORIO WINTONIUK, D.N.I. N° M- 8.542.096, por el inmueble denominado como: Lote 109 - Sección F - Colonia Guaraní - Misiones, con una superficie de 25has.- ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87 de la Ley 1 N° 89 (Antes Ley 2970).- ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expediente N° 150.514/1943 - Reg. MAN. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director Gral. de Tierras y Colonización.-

SC19583 E15776 V15778

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. FRANCISCO ALFREDO PERAGALLO y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.490 de fecha 16 de Noviembre del año 2.022 (fs.127), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N°

1025 de Fecha 28 de Octubre del año 1.993 (Fs.93); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1345/4 formalizado (Fs.94), otorgado a favor de el/la Sr. FRANCISCO ALFREDO PERAGALLO, D.N.I. N° 8.419.519, por los inmuebles denominados como: Fracción "A" - Lote 85; Fracción "B" - Lote 85; Fracción "A" - Lote 84; Fracción "O" - Lote 80; Fracción Angulo Este - Lote 81, todos de la Sección C - Ensanche Colonia Cerro Cora - Misiones, con una superficie total de 33has. 7as.- ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE personalmente o con Cédula.- ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expediente N° 90.161-1929 - Reg. MAN, y Ac. Expediente N° 116.574-1937 - Reg. MAN.- Lic. Ángel Enrique Agüero. Director Gral. de Tierras y Colonización.-

SC19584 E15776 V15778

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. DIONICIO MIGUEL CEQUEIRA y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.397 de fecha 09 de Noviembre del año 2.022 (fs.32), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 1184 de Fecha 11 de Agosto del año 1.993 (Fs.8) y la Disposición N° 961 de Fecha 25 de Septiembre del año 2.001 (Fs.17); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 1009-3 formalizado (Fs.9) y el Contrato de Adjudicación Rural N° 10705 sin formalizar (Fs.19), otorgado a favor de el/la Sr. DIONICIO MIGUEL CEQUEIRA, D.N.I. N° 26.758.159, por el inmueble denominado como: Lote 50 - Sector "A" - Sección "VII" - Colonia San Pedro - Misiones, con una superficie de 2has. 38as. 12cas., Plano de Mensura N° 30.162 D.G.C.- ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE personalmente o con Cédula.- ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expediente N° 90.161-1929 - Reg. DGTyC.- Lic. Ángel Enrique Agüero. Director Gral. de Tierras y Colonización.-

SC19585 E15776 V15778

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. FAUSTINO ÁLVEZ y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.528 de fecha 22 de Noviembre del año 2.022 (fs.57), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 758 de Fecha 21 de Octubre del año 1.970 (Fs.30); y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Concesión en Venta N° 2658 formalizado (Fs.31), otorgado a favor de el/la Sr. FAUSTINO ÁLVEZ, L.E. N° 7.541.946, por el inmueble denominado como: Mitad NORD-ESTE - Fracción a - Lote 54 - Colonia Cerro Cora - Misiones, con una superficie de 12has. 18as. 75cas.- ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE personalmente

o con Cédula.- ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expediente N° 59.102/1.946 - Reg. MAN.- Lic. Ángel Enrique Agüero. Director Gral. de Tierras y Colonización.-

SC19586 E15776 V15778

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sra. MANUELA DA LUZ y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.299 de fecha 03 de Noviembre del año 2.022 (fs.17), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 963 de Fecha 22 de Marzo del año 1.995 (Fs.6); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 875.95 (Fs.7), otorgado a favor de el/la Sra. MANUELA DA LUZ, L.C. N° 2.437.382, por el inmueble denominado como: Lote 4 Manzana 131 - Ampliación Pueblo San Pedro - Misiones, con una superficie de 540,85 m2.- ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE personalmente o con Cédula.- ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expediente N° 7220-715/1995 - Reg. DGTyC.- Lic. Ángel Enrique Agüero. Director Gral. de Tierras y Colonización.-

SC19587 E15776 V15778

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. FRANCISCO GÓMEZ y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.396 de fecha 09 de Noviembre del año 2.022 (fs.52), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 37 de Fecha 27 de Enero del año 1.970 (Fs. 7); y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Concesión en Venta N° 2424 formalizado (Fs.9), otorgado a favor de el/la Sr. FRANCISCO GÓMEZ, L.E N° 7.547.525, por el inmueble denominado como: L Lote 234 - Sector "B"- Sección "VIII"- Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con una superficie de 19has. 97as. 28cas.- ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE personalmente o con Cédula.- ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expediente N° 958-G/1.969 - Reg. DGTyC.- Lic. Ángel Enrique Agüero. Director Gral. de Tierras y Colonización.-

SC19588 E15776 V15778

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. LUIS CÁNDIDO RAMOS y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.465 de fecha 15 de Noviembre del año 2.022 (fs.52), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE el Art.2 de la Disposición N° 544 de Fecha 13 de Junio del año 2.000 (Fs.20 y Fs.21); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 318 formalizado (Fs.22) y el CONVENIO LEY XVI - N°100 (antes Ley 4502) formalizado (Fs.24), otorgado a favor de el/la Sr. LUIS CÁNDIDO RAMOS, D.N.I. N° 17.952.883,

por el inmueble denominado como: Lote 81 - Sector "A" - Sección XI - Colonia Manuel Belgrano - Misiones, con una superficie de 18has. 7as. 57cas., Plano de Mensura N° 30.543 D.G.C.- ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE personalmente o con Cédula.- ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expediente N° 7220-639/1.994 Reg. DGTyC.- Lic. Ángel Enrique Agüero. Director Gral. de Tierras y Colonización.-

SC19589 E15776 V15778

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sra. AIDA RAQUEL GÓMEZ y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.553 de fecha 28 de Noviembre del año 2.022 (fs.36), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 975 de Fecha 17 de Julio del año 1.997 (Fs.11); y DÉJASE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación Urbana N° 9856 formalizado (Fs.13), otorgado a favor de el/la Sra. AIDA RAQUEL GÓMEZ, D.N.I. N° 27.585.406, por el inmueble denominado como: Lote 9 - Manzana 87-8 (Villa Alta) - Pueblo Puerto Iguazú Misiones, con una superficie de 586,00 m2, Plano de Mensura N° 33.334 D.G.C. - ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE personalmente o con Cédula.- ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expediente N° 7220-1353/1.994 Reg. DGTyC. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director Gral. de Tierras y Colonización.-

SC19590 E15776 V15778

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sra. SUSANA GIMÉNEZ y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.524 de fecha 22 de Noviembre del año 2.022 (fs.71), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 731 de Fecha 4 de Julio del año 2.011 (Fs.54), otorgada a favor del/la Sra. SUSANA GIMÉNEZ, D.N.I. N° 3.044.384, por el inmueble denominado como: Lote 6 - (Subdivisión Solar "b") - Manzana 12 - Pueblo Corpus - Misiones, con una superficie de 352,00 m2., Plano de Mensura N° 30.184 D.G.C.; con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiera).- ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE personalmente o con Cédula.- ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expediente N° 7220-708/1.994 - Reg. DGTyC.- Lic. Ángel Enrique Agüero. Director Gral. de Tierras y Colonización.-

SC19591 E15776 V15778

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. JUAN HUTWERT y/o sus herederos, que en la Dirección General de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1.453 de fecha 15 de Noviembre del año 2.022 (fs.168), que en

su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 274 de Fecha 15 de Mayo del año 2.018 (Fs.139); y DEJASE SIN EFECTO el CONVENIO LEY XVI - N°100 (antes Ley 4502) y su modificatoria LEY XVI - N° 121 formalizado (Fs.141), otorgado a favor de el/la Sr. JUAN HUTWERT, D.N.I. N° 16.111.190, por el inmueble denominado como: Lote 14 - Sección II - Ampliación Sector Sur - Colonia General Manuel Belgrano - Misiones, con una superficie de 34has. 60as., Plano de Mensura N° 4.839 D.G.C.- ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE personalmente o con Cédula.- ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expediente N° 7220-1568-D/1.984 - Reg. DGTyC.- Lic. Ángel Enrique Agüero. Director Gral. de Tierras y Colonización.-

SC19592 E15776 V15778

EDICTO: NOTIFÍQUESE al Sr. MARTÍN DO SANTOS y/o sus herederos, que en la Subsecretaría de Tierras y Colonización se ha dictado el Dispositivo Legal N° 605 de fecha 07 de Agosto del año 2.020 (fs.32), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 607 de fecha 4 de Junio del año 1.991 (fs.9), y DEJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 504 (fs.10) y el CONVENIO Ley XVI N° 30 plan "J" (fs.11), otorgado a favor de el/la Sr. MARTÍN DO SANTOS, D.N.I. N° 10.269.000, por el inmueble denominado como: Lote 115 - Sección X - Colonia Aristóbulo del Valle - Misiones, con una superficie de 29has. 61as. 83cas., Plano N° 03858 DGC.- ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87 de la Ley I N° 89 (Antes Ley 2970).- ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expediente N° 7220-682/1.991 - Reg. DGTyC. Firmado por la Prof. Sonia María del Carmen Mello, Subsecretaria de Tierras y Colonización, Provincia de Misiones. Lic. Ángel Enrique Agüero. Director Gral. de Tierras y Colonización.-

SC19593 E15776 V15778

EDICTO: CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN Provincia de Misiones. VISTO: El Expediente 5558-1673-D-16 DIRECTORA-1876-Centro Educativo Polimodal N° 32 S/ Injustificación de Inasistencia- Disp. Nros. 01-02-03-04-05-06-07-08-09 y 10/16 GONZÁLEZ, María Angélica y , CONSIDERANDO: QUE, Visto el expediente de la referencia que se inicia por Nota elevando los correspondientes apercibimientos, injustificaciones y suspensión de la Lic. María Angélica GONZÁLEZ, en el Centro Educativo Polimodal N°32, en 12 horas titulares en el gabinete Psicopedagógico, como así también Nota presentada donde se manifiesta que las irregularidades vienen desde el año 2.012.- QUE, se de-

tecta irregularidades tales como no haberse presentado a trabajar sin dar aviso alguno de las faltas injustificadas.- QUE, a fojas 03 a 14 obran las disposiciones correspondientes a las faltas injustificadas de María Angélica GONZÁLEZ.- QUE, a foja 16 obra Acta de fecha 04 de Mayo de 2.016. Dejando constancia que al notificar en el domicilio declarado, ya no se encontraba viviendo allí. Debiendo notificarse de oficio. Declarando la situación irregular de González. QUE, a foja 19 obra Disposición N° 927/16 de la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, por las que autoriza a la división correspondiente a realizar el descuento de los haberes de la Psicopedagoga del Centro Educativo Polimodal N° 32, Sra. GONZÁLEZ, MARÍA ANGÉLICA D.N.I. N° 20.211.327, por la inasistencia de los días 23,29,30 de Marzo; y 05,06,07,08,09 y 10/16 de la Dirección del mencionado establecimiento; y CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, por la Sanciones de SUSPENSIÓN aplicadas.- QUE, a foja 20 se manifiesta que al inicio del ciclo lectivo 2.017, la docente González María Angélica, NO se presentó a trabajar como tampoco reviste situación de licencia médica. QUE, a foja 27 obra nota del Director de Administración de Personal y RR.HH, donde adjunta Disposición N° 927/16 y Tramite 4505/17 donde la Directora informa la Situación Irregular de la Licenciada González, María Angélica, titular en 12 (doce) hs. Cátedras del Centro Educativo Polimodal.- QUE, en sesión de fecha 30 de Septiembre de 2.019, el Honorable Consejo aprobó el dictamen N° 716/19, donde se ordena el correspondiente inicio de sumario Administrativo a la docente GONZÁLEZ MARÍA ANGÉLICA, D.N.I. N° 20.211.327, designada en doce (12) horas cátedra Nivel Secundario para cumplir funciones de Psicopedagoga en el Centro Educativo Polimodal N° 32.- QUE, corresponde dictar el Instrumento Legal pertinente.- POR ELLO: EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN RESUELVE: ARTÍCULO 1°: ORDENAR la Instrucción de un Sumario Administrativo; para determinar las responsabilidades que le pudieran caer a la docente GONZÁLEZ MARÍA ANGÉLICA, D.N.I. N° 20.211.327, en doce (12) horas cátedra Nivel Secundario del Centro Educativo Polimodal N° 32, por las razones expuestas en el considerando de la presente Resolución.- ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR a la Docente GONZÁLEZ MARÍA ANGÉLICA, D.N.I. N° 20.211.327, del presente instrumento legal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 y siguiente de la Ley I-N° 89.- ARTÍCULO N° 4: DE FORMA.- “QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO”. Fdo. Norma Beatriz Cuquejo. Secretaria General. Juan Alberto Galarza. Director General.

SC19594 E15776 V15778

EDICTO: CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN Provincia de Misiones. VISTO: El Expediente N° 5558-1078-D-17 DIRECTORA-Esc. N° 862 - Escuela Provincial N° 862 S/ Injustificación de Inasistencia-Disp. Nros. 01-02-03-04-05-06-07-08-09-10 y 11/17 FLORES, María Esther; y, CONSIDERANDO : QUE, el presente el Expediente, fue iniciado mediante Nota de la Sra. Mónica Esther Lucas Directora de la Escuela N° 862 “Dos Mil Hectáreas” de la Ciudad de Puerto Iguazú — Misiones, elevando las Disposiciones internas de injustificación de inasistencias de la docente FLORES, MARÍA ESTHER D.N.I. N° 26.610.058, en el cargo de Maestra de grado; QUE, de las constancias de autos, se advierte siguiendo con el procedimiento establecido en la reglamentación vigente, que habiendo sido reiterativa en las inasistencias injustificadas se ordena a través de la Resolución N° 5436/2.017 del Honorable Consejo de Educación, la instrucción de sumario administrativo a la docente, asimismo, seguidamente por Resolución N° 4724/2.017 se acepta la RENUNCIA presentada por la Sra. Flores, María Esther al cargo de Maestra de Grado Modalidad Común Interina de la Escuela Provincial N° 862, CONDICIONANDO el Cese del servicio al otorgamiento del beneficio provisional por invalidez, efectivizándose la misma mediante la Resolución N° 2931/2.018 resolviéndose dar por FINALIZADO el servicio de la docente ; QUE, teniendo en cuenta que las actuaciones datan del año 2.017, y que la docente presenta su renuncia al cargo, aceptándose la misma de forma condicionada, mediante Resolución N° 4724/2.017, y como se advierte, una vez dadas las condiciones requeridas, se da por finalizado el servicio de la Sra. Flores en el cargo de Maestra de Grado, Modalidad Común Interina de la Escuela Provincial N° 862, a través de la Resolución N° 2931/2.018 del Honorable Consejo General de Educación ; QUE, a fs. 61 vta, obra Dictamen Legal N° 1160/22, que sugiere “remitir las actuaciones a SECRETARÍA GENERAL a los efectos de DAR POR FINALIZADO y ARCHIVAR las presentes actuaciones”; QUE, a fs. 64 el Honorable Consejo General de Educación en Sesión del día 14 de Octubre de 2.022 resuelve dar por concluido el Sumario Administrativo a la Sra. FLORES, MARÍA ESTHER – D.N.I. N° 26.610.058, atento a que por Resolución N° 2931/18 la misma se ha acogido a los beneficios de la jubilación por invalidez, y proceder al archivo el expediente ; QUE, corresponde dictar el Instrumento Legal pertinente.- POR ELLO: EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DAR POR FINALIZADO el Sumario Administrativo iniciado a la Sra. FLORES, MARÍA ESTHER D.N.I. N° 26.610.058, por Resolución N° 5436/2.017 de fecha 02 de Octubre de 2.017 y ARCHIVAR las presentes actuaciones, por las razones expuestas en el conside-

rando de la presente Resolución.- ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la Sra. FLORES, MARÍA ESTHER D.N.I. N° 26.610.058 del presente instrumento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 y ss. De la Ley I - N° 89 del Digesto Jurídico.- ARTÍCULO 3°.- DE FORMA.- “QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO”. Fdo. Norma Beatriz Cuquejo Secretaria General. Juan Alberto Galarza Director General.

SC19595 E15776 V15778

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín y Esquina Juan XXIII, de la Ciudad de San Vicente, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. ROJAS FRANCISCO D.N.I. N° 8.541.959, a comparecer en autos: “EXPTE. N° 114432/2.022 ROJAS FRANCISCO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por 3 (tres) días. Posadas, Misiones, 24 de Noviembre de 2.022. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP118830 \$1.260,00 E15776 V15778

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín y Esquina Juan XXIII, de la Ciudad de San Vicente, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. SILVERO ROMERO GILBERTO D.N.I. N° 14.092.252, a comparecer en autos: “EXPTE. N° 110848/2.022 SILVERO ROMERO GILBERTO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 24 de Noviembre de 2.022. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP118831 \$1.260,00 E15776 V15778

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Secretaría N° Uno, sito en Mariano Moreno N° 730 de Jardín América, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a comparecer a estar a derecho a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la Sra. MEIRA RAMONA LILIANA D.N.I. 27.168.013, en autos “EXPTE. N° 42127/2.022 MEIRA RAMONA LILIANA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 27 de Octubre de 2.022. García Andrea Susana. Secretaria.-

PP118832 \$1.980,00 E15776 V15778

EDICTO: El Juzgado de Paz, de la III Circunscripción Judicial de Misiones; a cargo de la Dra. Norma H. Vilchez, Juez de Paz Titular, Secretaría N° 1 a cargo de la

Dra. Graciela Valle Ruidíaz, sito en calle Alvar Núñez N° 175 de Puerto Iguazú, Mnes.; CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. ROJAS BERNARDINA D.N.I. 3.795.993 en los autos caratulados “EXPTE. N° 96250/2.022 ROJAS BERNARDINA S/ SUCESIÓN AB- INTESTATO”. Publíquese por tres días. Puerto Iguazú (Mnes.), 07 de Diciembre de 2.022. Valle Ruidíaz Graciela Irene. Secretaria.-

PP118833 \$1.440,00 E15776 V15778

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín N° 729 de esta Ciudad, a cargo del Dr. Guillermo E. Micolis y Secretaría actuante N° 1 a cargo de la Dra. Pamela Viviana Probst, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de la causante Sra. NÉLIDA ESTER RODRÍGUEZ D.N.I. N° 20.377.874 a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE. N° 148874/2.021 RODRÍGUEZ NÉLIDA ESTER S/ SUCESIÓN AB INTESTATO”, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones, 22 de Noviembre de 2.022. Dra. Pamela Viviana Probst. Secretaria.-

PP118834 \$2.160,00 E15776 V15778

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 7, Secretaría Única, Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso a cargo Dr. Raúl Aníbal Cabral CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUILLERMO FEDERICO BOROWSKI D.N.I. N° 2.584.978 y HERMINIA ELVIRA METZ D.N.I. N° 6.835.680, en autos: “EXPTE. N° 137861/2.022 BOROWSKI GUILLERMO FEDERICO S/ SUCESORIO”, Publíquese tres (03) días en el Boletín Oficial y un (01) día en un diario local. Posadas, Misiones, 15 de Diciembre de 2.022. María Valentina Ortiz. Secretaria.-

PP118835 \$1.260,00 E15776 V15778

EDICTO: El Colegio Notarial de la Provincia de Misiones hace saber por tres días que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 24 del Reglamento de Actuaciones Sumariales Resolución N° 075-2.003), que en las actuaciones caratuladas “EXPTE. N° 21 AÑO 2.021 NOTARIO FERNANDO ANIBAL LEAL, TITULAR DEL REGISTRO N° 3, OBSERVACIONES AL PROTOCOLO 2.020” se ha dispuesto (Res-N°6/2.022) aplicar al Notario FERNANDO ANIBAL LEAL, en su carácter de Titular del Registro N° 3 con asiento en la ciudad de Posadas, Mnes., la SUSPENSIÓN DE TREINTA DÍAS PARA EJERCER SU PROFESIÓN, la que se extenderá desde el día 19 de Diciembre de 2.022 al día 17

de Enero de 2.023, ambos inclusive.- Firmado: Consejo Directivo del Colegio Notarial de Misiones. Not. De Las Nieves Mirian Larrea. Presidente.-

PP118860 \$2.160,00 E15776 V15778

EDICTO: DEPARTAMENTO SUMARIOS AMBIENTALES MINISTERIO ECOLOGÍA Y R.N.R. DISPOSICIÓN Nº 032. Posadas, 24 de Octubre de 2.022. VISTO: El Expediente Nº 9910 - 162- 2022, reg. de la Subsecretaría de Ecología y D.S., caratulado “DEPARTAMENTO SUMARIOS AMBIENTALES - SCHINDLER JOEL YONATAN INFRACCIÓN LEY XVI Nº 144 SUMARIO Nº E 81/222 y ; CONSIDERANDO: QUE, del Acta de Constatación S/N de Fs. 01, labrada por personal del Escuadrón 12 de Gendarmería Nacional, se desprende que en fecha 23 de Mayo de 2.022, el ciudadano SHINDLER JOEL YONATAN, D.N.I. Nº 42.812.906, fue sorprendido sobre la Ruta Nacional Nº 14, Km. 976, Municipio San Vicente, transitando en vehículo marca Toyota modelo Hilux 4x2 cabina simple DX 2.5 TD dominio colocado KJX-308 y transportando Sesenta (60) Bidones de 20 litros c/u de productos marca PARAQUAT SIGMA (concentrado soluble), presentando como documentación un Remito “R” Nº 00016-00000115, titular “AGRO Abonos, Fertilizantes y Plaguicidas” de LINING ERNESTO EDUARDO, CUIT 20-18481805-2, obrante a Fs 03, consignada a JUNES EDGARDO ABEL, con domicilio en Bernardo de Irigoyen, QUE, en virtud de lo constatado, el personal actuante, previa comunicación telefónica con el Director de Recursos Vitales de éste Ministerio, procedió al secuestro de los productos en cuestión, quedando los mismos en resguardo en el depósito de mercaderías incautadas del Escuadrón 12 de Gendarmería Nacional, Bernardo de Irigoyen; QUE, a fojas 05 el Director de Recursos Vitales de éste organismo realiza un informe detallando las irregularidades detectadas que dieron origen al presente; QUE, a Fs. 08 se NOTIFICA del presente al señor LINING ERNESTO EDUARDO, quien presenta descargo a Fs. 12/14 (refoliado) adjuntando a Fs. 17/18 constancia de habilitación Municipal para actividad comercial Agroveterinaria/Agroinsumos — venta acopio de productos regionales, expedida por la Municipalidad de San Vicente; QUE, a Fs. 10 se notifica del presente al señor Joel Yonatan Schindler en fecha 07/07/2.022, quien presenta descargo a Fs. 22 manifestando los motivos por el cual se encontraba transportando los productos en cuestión; QUE, a Fs. 26 el Director de Recursos Vitales informa que los productos incautados en cuestión, corresponden a la Clase III - banda Toxicológica azul, de comercialización permitida en la Provincia de Misiones; QUE, a Fs. 28 mediante cédula, en fecha 08/08/2.022 se notifica del presente al señor EDGARDO ABEL JUNES,

D.N.I. Nº 29.225.269, quien no hace uso de su derecho a defensa en el plazo concedido en la cédula de notificación respectiva; QUE, a Fs. 32/33 la Dirección General de Asuntos Jurídicos, luego de analizar la presente causa y descargos/pruebas ofrecidas, emite el dictamen legal Nº 568/22, en el cual tiene por presentado el descargo del señor ERNESTO EDUARDO LINING, quien reconoce la infracción constatada; respecto al desconocimiento de la ley, no ha lugar, por improcedente y entendiéndose que “La ignorancia de las leyes no sirve de excusa para su cumplimiento, si la excepción no está autorizada por el ordenamiento jurídicos”, asimismo, respecto al descargo del señor Joel Yonatan Schindler, tiene por presentado, no haciendo lugar al mismo por improcedente y considerando que no se puede argumentar desconocimiento de la actividad que se realiza y, por decaído el derecho dejado de usar por el señor EDGARDO ABEL JUNES, atento que al día de la fecha no ha presentado prueba o descargo alguno que haga a su defensa; QUE, continuando con el dictamen y respecto a las infracciones cometidas, se observa responsabilidad entre los implicados, correspondiendo sancionar con multa en forma solidaria conforme lo establece la normativa vigente (Art. 41º Inc. 1) y 42º de la Ley XVI Nº 144, por incurrir en las prohibiciones encuadradas en los artículos 45º sptes. y cctes. de la mencionada legislación, elaborándose el dispositivo sancionatorio respectivo; QUE, a Fs. 34 obra formulación de cargos y multa solidaria sugerida por el Departamento de Sumarios Ambientales, contra los causantes, por un total de Seis Mil (6.000) veces el Valor de Referencia (VR), siendo el monto equivalente a 6.000 litros de nafta de mayor octanaje, informado por el Automóvil Club Argentino (ACA) sede Posadas (Fs. 25), conforme lo establecido en el Artículo 42º de la Ley XVI Nº 144, lo cual es compartido por la superioridad; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA Y CALIDAD AMBIENTAL DISPONE ARTÍCULO 1º.- TÉNGANSE por presentados los descargos efectuados por los ciudadanos ERNESTO EDUARDO LINING, D.N.I. Nº 18.481.805 domiciliado en Km. 975 de la Ruta Nacional Nº 14 y JOEL YONATAN SCHINDLER, D.N.I. Nº 42.812.906, domiciliado en Bº Sarmiento s/nº, ambos de la localidad de San Vicente Provincia de Misiones, no haciendo lugar a los mismos por los motivos expresados en el dictamen jurídico Nº 568/22 y, por decaído el derecho dejado de usar por el señor EDGARDO ABEL JUNES, D.N.I. Nº 29.225.269. ARTÍCULO 2º.- IMPÓNGASE sanción de multa solidaria contra los señores ERNESTO EDUARDO LINING, D.N.I. Nº 18.481.805, JOEL YONATAN SCHINDLER, D.N.I. Nº 42.812.906 y EDGARDO ABEL JUNES, D.N.I. Nº 29.225.269, en aplicación de los Artículos 41º, 42º, 45º de la Ley XVI Nº 144, por el “transporte de productos fitosanitarios sin documentación correspondiente, en vehículo que no

cumple con las condiciones necesarias y sin la receta agronómica”, hechos que incurren en las prohibiciones encuadradas en los Artículos 45° sges. y ctes. de la Ley XVI N° 144, por lo que se establece multa por Dos Mil (2.000) veces el Valor de Referencia por cada infracción detectada, ascendiendo a un total de multa solidaria entre los implicados de Seis Mil (6.000) veces el Valor de Referencia (VR), equivalente al precio vigente de 6.000 litros de nafta de mayor octanaje informado por el Automóvil Club Argentino (ACA) sede Posadas Misiones, cuyo cálculo se efectuara al momento del efectivo pago en sede administrativa o judicial. ARTÍCULO 3°.- RESTITÚYANSE a su propietario los productos fitosanitario secuestrados preventivamente, consistente en: Sesenta (60) Bidones de 20 litros c/u de la marca PARAQUAT SIGMA (concentrado soluble) por ser de Banda Toxicológica Azul - Clase III, de comercialización permitida, los cuales se hallan en resguardo en Gendarmería Nacional, Escuadro 12 “Bernardo de Irigoyen”, una vez constatado el pago de sanción impuesta en el Artículo 2° del presente dispositivo legal y que el destinatario se encuentre registrado y/o habilitado para recibir dichos productos. ARTÍCULO 4°.- ESTABLÉCESE que el traslado de los productos descriptos en el Artículo anterior, deberá llevarse a cabo únicamente con vehículo debidamente habilitado para tal fin, en conformidad a lo establecido en el Artículo 51° de la Ley XVI N° 144. ARTÍCULO 5°.- FIJASE el plazo de diez (10) días contados a partir de la notificación de la presente, para que los causantes hagan efectivo el pago de la sanción impuesta en el Artículo 2°, mediante transferencia bancaria a la cuenta N° 041278-4, CBU N° 285000103000004127847 del Banco Macro S.A., con la prevención que transcurrido el plazo sin hacerse efectivo el pago requerido, las presentes se remitirán a Fiscalía de Estado de la Provincia para el cobro por vía apremio. ARTÍCULO 6°.- REGÍSTRESE, notifíquese a los sumariados el contenido de la presente Disposición conforme lo establece el Artículo 85° de la Ley I - N° 89 (antes Ley 2970) de Procedimiento Administrativo. CUMPLIDO, ARCHÍVESE. Ing. Ftal. Marcelo Areco. Dpto. Sumarios Ambientales.-

SC19598 E15777 V15779

EDICTO: El Juzgado de Paz de Puerto Rico, Secretaría N° 1 IV Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Pasaje Malvinas 1.611 de Puerto Rico, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ADRIANO SALVADOR GÓMEZ, D.N.I. N° 7.407.114 en autos “EXPTE. N° 49960/2.022 – GÓMEZ ADRIANO SALVADOR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Puerto Rico, Misiones, 01 de Diciembre de 2.022. Dr. Luis Héctor Rojas. Secretario.-

PP118839 \$420,00 V15777

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Prov. de Mnes., sito en Av. Misiones esquina Bolivia de la Ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores y/o quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante ZAGURAK ANA KARINA, D.N.I. N°: 24.655.753, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días en el Juicio Sucesorio que ha sido declarado abierto en los autos caratulados: “EXPTE. N°: 57410/2.022 ZAGURAK ANA KARINA S/ SUCESORIO”. Publíquese por 3 (tres) días. Oberá, Misiones, 28 de Noviembre de 2.022. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP118840 \$1.980,00 E15777 V15779

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, Secretaría N° 1, de la Quinta Circunscripción Judicial, sito en calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII, P.B: de la Ciudad de San Vicente, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa CITA y EMPLAZA a herederos y/o sucesores de REINALDO GNASS a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio, en los autos caratulados “EXPTE. N° 88526/2.022 IGLESIA EVANGÉLICA LUTERANA C/ GNASS REINALDO Y/O LOS HEREDEROS Y/O LOS SUCESORES DE / USUCAPIÓN”. Publíquese por dos días (2) en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Provincia de Misiones. San Vicente, Misiones, 23 de Noviembre de 2.022. Dra. Andrea Liliana Dieguez. Secretaria.-

PP118841 \$1.680,00 E15777 V15778

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de San Vicente, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbín esquina Juan XXIII de esta Ciudad, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa y Secretaría Actuante N° Dos, a cargo de la Dra. Kramer Valeria Soledad, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante Sr. JUAN CARLOS SOROKA D.N.I. N° 17.133.054, a estar a derecho en los autos “EXPTE. N° 36407/2.022 SOROKA JUAN CARLOS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones, 01 de Diciembre de 2.022. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP118845 \$2.160,00 E15777 V15779

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de San Vicente, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provin-

cia de Misiones, sito en calle Balbín esquina Juan XXIII de esta Ciudad, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa y Secretaría Actuante N° Dos, a cargo de la Dra. Kramer Valeria Soledad, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante Sr. BOGADO MARTÍN D.N.I. N° 7.556.744 y Sra. FERREYRA ELENA CATALINA D.N.I. N° 4.977.688, a estar a derecho en los autos caratulados “EXPTE. N° 59337/2.022 BOGADO MARTÍN Y FERREYRA ELENA CATALINA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones, 01 de Diciembre de 2.022. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP118846 \$2.160,00 E15777 V15779

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a acreedores y/o herederos del Sr. PABLO RISZKO, D.N.I. N° 18.830.122, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados “EXPTE. N° 112065/2.021 “RISZKO PABLO S/ SUCESORIO”. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 07 de Diciembre de 2.022. Dra. Cintia D, Braetz. Secretaria.-

PP118848 \$600,00 V15777

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría 1, perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial de la Prov. de Misiones, a cargo del Dr. Cassoni Ricardo Alfredo, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, primer piso, Palacio de Justicia de la Ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días se presenten a estar a derecho a herederos y/o acreedores de Doña MAZIEJUK MARIANA D.N.I. 93.595.284, en “EXPTE. N° 112406/2.022 MAZIEJUK MARIANA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por 1 (un) día. Oberá, Misiones, 14 de Diciembre de 2.022. Rocío Beláustegui Carvallo. Secretaria.-

PP118851 \$540,00 V15777

EDICTO: Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, Ira. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por 30 (treinta) días contados desde la última publicación, a herederos y/o acreedores de los causantes Sr. JOSÉ CARBALLO, D.N.I. N° 4.990.780 y Sra. LEÓNIDAS FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 92.251.722; a fin de que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento

de Ley, en autos “EXPTE. N° 140414/2.021 - CARBALLO JOSÉ Y FERNÁNDEZ LEÓNIDAS S/ SUCESORIO”. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones 14 de Diciembre de 2.022. Dra. María Alejandra Chaves. Secretaria.-

PP118852 \$660,00 V15777

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, de la Ciudad de Posadas -Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, en “EXPTE. N° 116958/2.022 BENÍTEZ JUAN S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Sr. BENÍTEZ JUAN, D.N.I. N° 8.001.511, con último domicilio en Av. Constitución N° 2.882, Barrio Las Dolores, de la Ciudad de Posadas, por el término de treinta días a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por un (1) día. Posadas, Misiones, 28 de Noviembre de 2.022. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP118858 \$600,00 V15777

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaria Única, sito en Av. San Santa Catalina 1.735 P.B. de esta Ciudad de Posadas CITA a la Sra. SANDRA LUCIA ZALESKI D.N.I. N° 31.361.789 para que en el término cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. “EXPTE. 157661/2.021 CABRAL RUBÉN OSCAR C/ ZALESKI SANDRA LUCIA S/ INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS”. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 09 de Noviembre de 2.022. Dra. Barbara Hobecker. Secretaria.-

PP118859 \$1.320,00 E15777 V15778

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela F. Canalis, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 P.B. en “EXPTE. N° 111485/2.020 I.PRO.D.HA. C/ GALEANO NANCY BEATRIZ Y OTRO/A S/ EJECUCIÓN FISCAL” dispone; Publíquese Edicto, por el término de Dos (2) días, en el Boletín Oficial, y en un diario local a los fines de que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco (5) días, el Sr. MATTOS LUIS ARIEL - D.N.I. N°: 24.008.472 bajo apercibimiento de disponerle Defensor de Ausentes. Posadas, Misiones, 14 de Diciembre de 2.022. Dra. Gabriela F. Canalis. Juez. Moritz Charlot Karina Ivette. Secretaria.-

PP118872 \$1.980,00 E15777 V15679

EDICTO: El Colegio Notarial de la Provincia de Misiones hace saber que en fecha 06/12/2.022 fue notificado fehacientemente que en los autos caratulados "EXPTE. N° 08 AÑO 2.021-NOT. ELSA BEATRIZ SEQUEIRA: S/ SUMARIO" EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. DE LA PROVINCIA DE MISIONES EN SU CARÁCTER DE TRIBUNAL DE SUPERINTENDENCIA DEL NOTARIADO, EN ACUERDO N° 37 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2.022, HA RESUELTO: "1° ... 2°) Aplicar a la Notaria ELSA BEATRIZ SEQUEIRA, titular del Registro Notarial N° 8 de la Ciudad de Posadas, Misiones, la sanción disciplinaria de DESTITUCIÓN, previsto por el Art. 80 Inc. d), de la Ley Notarial...", sanción que empezará a correr a partir de la mencionada fecha de notificación. Fdo. Consejo Directivo del C. Notarial de la Provincia de Misiones. Posadas, 14 de Diciembre 2.022. De las Nieves Mariah Larrea. Presidente.-

PP118883 \$2.340,00 E15777 V15779

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL IMPRONTA MISIONERISTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Impronta Misionerista, Personería Jurídica A-4.509, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 del mes de Enero del año 2.023, a las 19:00 horas en calle 112 N° 1.271, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la memoria, balance e informe de revisores de cuenta correspondiente al ejercicio finalizado en fecha 31/12/2.021.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00 hs. a 18:00 hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. HENRIKSON RODRIGO GERMÁN. Presidente.-

PP118828 \$840,00 E15776 V15777

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MUNDO NIÑO LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios de Educación Mundo

Niño Ltda. (Mat. Nacional N° 12.565, Mat. Provincial N° 277), en su reunión de fecha 28 de Noviembre de 2.022, y de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, resuelve CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 29 de Diciembre de 2.022, a las 18 hs. en la sede social sito en Bajada Vieja 1.477 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Elección de dos (2) consejeros titulares conforme a los artículos 45-49 del Estatuto Social.
- 3) Destino de los resultados.
- 4) Consideración de Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros Anexos e Informes del Síndico, del Auditor y Memoria correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2.021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2.021. La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de presentes una hora después de la fijada en la convocatoria (19 hs.), si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Se pone a disposición de los asociados copia de Balance, Memoria, Informe del Síndico y Padrón de Asociados en las instalaciones del colegio.

MARÍA LÍA DI SANTI. Presidente.-

PP118838 \$2.880,00 E15777 V15778

LOGIA ROQUE PÉREZ

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil "Logia Roque Pérez", Personería Jurídica A-003, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 del mes de Enero del año 2.023, a las 20:30 horas, en su sede social de calle Córdoba N° 318, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Exposición de la situación actual de la Asociación. Memoria descriptiva.
- 3) Consideración de la Regularización de la Asociación. Informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 4) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados contables correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 Octubre de 2.019, 31 Octubre de 2.020 y 31 Octubre de 2.021.
- 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio 2.022/2.023.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los

asociados en la Secretaría de la sede de la entidad, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. De acuerdo a lo establecido en el Art. 32 del Estatuto social la Asamblea se celebrará válidamente sea cual sea el número de asistentes media hora después de la fijada en la Convocatoria. JUAN MARCELINO CUNDON. Presidente.-
PP118847 \$2.880,00 E15777 V15778

ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE NIÑAS ISABEL
LLAMOSAS DE ALVARENGA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Hogar de Niñas Isabel Llamosas de Alvarenga P.J. A 44 CONVOCA a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Enero de 2.023, a las 20:00 hs. en la sede social de la entidad en calle Catamarca Nº 40 de la Ciudad de Posadas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y el Secretario el acta de asamblea.
2. Lectura y consideración del acta anterior.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de efectivo, Estado de evolución de Patrimonio Neto, notas e información complementaria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2.022.

ALEJANDRO HORACIO MIRAVET. Presidente.-
PP118853 \$840,00 E15777 V15778

CIRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES DEL
SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Círculo de Suboficiales y Agentes del Servicio Penitenciario Provincial, Personería Jurídica Nº A-731. CONVOCA a sus socios a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Enero del año 2.023, a las 09:00 hs, en la sede social, sito en la Avenida Jaureche Nº 5.057, Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Elección de dos Asambleístas para que firmen el Acta junto al Presidente y Secretaria.
- 2º) Consideración de la memoria balance general, cuenta de gastos y recurso, inventarios e informe del órgano fiscalizador correspondiente a los ejercicios Nº 37 del año 2.018, Nº 38 del año 2.019, Nº 39 del año 2.020 y Nº 40 del año 2.021.

3º) Elecciones de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva para el periodo 2.022/2.026.

La asamblea sesionara válidamente a la hora fijada con los socios presentes.

PAREDES JUSTO RAMÓN. Presidente.

MAIDANA NATALIA. Secretaria.-

PP118854 \$1.800,00 E15777 V15778

CÁMARA GRUPO CONSTRUCTOR IDEAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Cámara Grupo Constructor Ideas, Personería Jurídica A-4724, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 del mes de Enero del año 2.023, a las 20:00 horas en la sede social sito en Av. Blas Parera Nº 6.825, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la memoria, balance e informe de revisores de cuenta correspondiente a los ejercicios económicos Nº 4 y Nº 5, finalizados en fecha 31 de Julio de 2.021 y 31 de Julio de 2.022 respectivamente.
- 3) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.
- 4) Tratamiento y aprobación de la desafiliación de 3 miembros: Aníbal Samuel Yvaniszy, Víctor Larumbe en representación de Servicios para la Construcción S.R.L. y Juan Carlos Pereira.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 07 a 13 horas, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

Ing. JUAN MARIANO PIZARRO. Presidente.

Ing. GUILLERMO ENRIQUE ESPINOSA. Secretario.-

PP118855 \$2.640,00 E15777 V15778

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA U.S.C.E.P.P.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 23/22 (USCEPP Nº 92/22).
OBJETO: "Refacción Integral Escuela Nº 106 de Posadas, Departamento Capital – Provincia de Misiones"
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 298.926.958,25.
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 2.989.269,58 (1%).

FECHA DE APERTURA 05/01/2.023.
HORA: 8:00 hs.
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.
PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos
VALOR DEL PLIEGO: \$ 40.000,00.
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (US-CEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.
SC19552 E15769 V15778

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA U.S.C.E.P.P.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 24/22 (USCEPP Nº 93/22)
OBJETO: "Refacción y Ampliación de primaria y NI en la Escuela Nº 241 de San Martín, Departamento Oberá – Provincia de Misiones".
PRESUPUESTO OFICIAL \$ 205.222.223,39
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 2.052.222,23 (1%)
FECHA DE APERTURA: 05/01/2.023.
HORA: 9:00 hs.
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.
PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.
VALOR DEL PLIEGO: \$ 40.000,00
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (US-CEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.
SC19553 E15769 V15778

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA U.S.C.E.P.P.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 25/22 (USCEPP Nº 94/22)
OBJETO: "Refacción Integral de primaria y Construcción NI en la Escuela Nº 68 de San Javier, Departamento San Javier – Provincia de Misiones".
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 177.459.189,30
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 1.774.591,89 (1%)
FECHA DE APERTURA: 05/01/2.023.
HORA: 10:00 hs.
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.
PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos
VALOR DEL PLIEGO: \$ 40.000,00

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (US-CEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.
SC19554 E15769 V15778

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y
TECNOLOGÍA U.S.C.E.P.P.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 26/22 (USCEPP Nº 95/22)
OBJETO: "Sustitución de edificio precario en la Escuela Nº 224 de Aristóbulo del Valle, Departamento Cainguas – Provincia de Misiones".
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 75.593.257,80
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 755.932,58 (1%).
FECHA DE APERTURA: 05/01/2.023.
HORA: 11:00 hs.
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.
PLAZO DE ENTREGA: 300 días corridos.
VALOR DEL PLIEGO: \$ 40.000,00.
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (US-CEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.
SC19555 E15769 V15778

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y
TECNOLOGÍA U.S.C.E.P.P.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 27/22 (USCEPP Nº 96/22)
OBJETO: "Refacción y Ampliación edificio quinquenal y Ampliación de NI en la Escuela Nº 236 de Apóstoles, Departamento Apóstoles - Provincia de Misiones".
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 370.170.326,21.
GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 3.701.703,26 (1%).
FECHA DE APERTURA: 06/01/2.023.
HORA: 8:00 hs.
LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.
PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.
VALOR DEL PLIEGO: \$ 40.000,00.
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (US-CEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.
SC19556 E15769 V15778

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA U.S.C.E.P.P

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 28/22 (USCEPP Nº 97/22)
OBJETO: “Refacción, Ampliación y Construcción en la Escuela Nº 699 de Garupá, Departamento Capital – Provincia de Misiones”.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 250.229.675,38

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 2.502.296,75 (1%).

FECHA DE APERTURA: 06/01/2.023.

HORA: 9:00 hs.

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 40.000,00.

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (US-CEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.

SC 19557 E15769 V15778

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA U.S.C.E.P.P

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 29/22 (USCEPP Nº 98/22)
OBJETO: “Cubierta playón deportivo y equipamiento en el BOP Nº 95 de Loreto, Departamento Candelaria - Provincia de Misiones”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 31.968.323,42

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 319.683,23 (1%).

FECHA DE APERTURA: 06/01/2.023.

HORA: 10:00 hs.

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

PLAZO DE ENTREGA: 120 días corridos.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 15.000,00.

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (US-CEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.

SC19558 E15769 V15778

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y
TECNOLOGÍA U.S.C.E.P.P

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 30/22 (USCEPP Nº 99/22)

OBJETO: “Construcción NI en el NENI Nº 2057 (Ext.

Escuela Nº 675) de Posadas, Departamento Capital - Provincia de Misiones”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 118.616.990,18.

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: \$ 1.186.169,90 (1%).

FECHA DE APERTURA: 06/01/2.023.

HORA: 11:00 hs.

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 40.000,00.

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (US-CEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4444518.

SC19559 E15769 V15778

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 49/22 con el objeto de contratar la ejecución de la obra: “PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO BERNARDO DE IRIGOYEN”.

EXPEDIENTE Nº 3400-1138/22 (Reg.SOYSP). RESOLUCIÓN Nº 2019/22 (Reg.MHFOYSP).

UBICACIÓN: Bernardo de Irigoyen – Dpto. Gral. Manuel Belgrano- Pcia. de Misiones.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.200.000.000 (Pesos Un Mil Doscientos Millones).

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.200.000 (Pesos Un Millón Doscientos).

FECHA DE APERTURA: 6 de Enero de 2.023.

HORA: 10:00 Hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos – Alvear Nº 2.064 (ex 217) – Posadas – Tel 0376-4447561.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS, INFORMES Y CONSULTAS: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos – Alvear Nº 2.064 (ex 217) – Posadas – Tel 0376-4447749.

SC19565 E15771 V15777

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

LLÁMASE a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 51/22 con el objeto de contratar la ejecución de la obra: “PARQUE

SOLAR FOTOVOLTAICO LEANDRO N. ALEM”
 EXPEDIENTE N° 3400-1135/22 (Reg.SOYSP) – RESOLUCIÓN N° 2018/22 (Reg.MHFOYSP)
 UBICACIÓN: Dpto. L.N. Alem – Pcia. de Misiones.
 PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.750.000.000 (Pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta Millones)
 PRECIO DEL PLIEGO: \$ 2.400.000 (Pesos Dos Millones Cuatrocientos Mil)
 FECHA DE APERTURA: 7 de Enero de 2.023.
 HORA: 10:00 Hs.
 LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos – Alvear N° 2.064 (ex 217) – Posadas – Tel 0376-4447561.
 ADQUISICIÓN DE PLIEGOS, INFORMES Y CONSULTAS: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos – Alvear N° 2.064 (ex 217) – Posadas – Tel 0376-4447749.
 SC19566 E15771 V15777

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 103.734.839,07 (Pesos ciento tres millones setecientos treinta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve con 07/100).
 PRECIO DEL PLIEGO: \$ 104.000 (Pesos ciento cuatro mil).
 FECHA DE APERTURA: 27 de Diciembre de 2.022.
 HORA DE APERTURA: 09:00 Hs.
 LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 2° piso Posadas - Tel. (0376) 4-447528.
 ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 2° piso - Posadas - Tel. (0376) 4-447528.
 INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 3° piso - Posadas - Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.-
 SC19596 E15775 V15778

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

EXpte. 3415 - 1462 - 22 (D.G.A.) RESOLUCIÓN N° 1752.
 LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 32/22 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: PUESTA EN VALOR ANTIGUO HOSPITAL MADARIAGA - FA-CHADA.
 PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 225.895.114,49 (Pesos doscientos veinticinco millones ochocientos noventa y cinco mil ciento catorce con 49/100)
 PRECIO DEL PLIEGO: \$ 226.000 (Pesos doscientos veintiséis mil).
 FECHA DE APERTURA: 28 de Diciembre de 2.022.
 HORA DE APERTURA: 09:00 Hs.
 LUGAR DE APERTURA: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 2° piso - Posadas - Tel. (0376) 4-447528
 ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 2° piso - Posadas - Tel. (0376) 4-447528.
 INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General de Arquitectura - Bolívar 1.256 - Ex 621 - 3° piso - Posadas - Tel. (0376) 4-447586 / 4-447486 / 4-447528.
 SC19582 15774 V15777

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 39/22 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: PUESTA EN VALOR Y MANTENIMIENTO EN OBSERVATORIO ASTRÓNOMICO DE LAS MISIONES.
 EXpte: 3415-1461-22 (D.G.A.).
 RESOLUCIÓN: N° 1945.

PROVINCIA DE MISIONES

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
 DEL P.S.F. y D.E.P.A.

LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA de obras financiadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a través del “Fideicomiso Fondo de Integración Socio Urbana”:
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/23: Obra “Red de Agua y Cloaca, Nexo Red de Impulsión Cloacal, Conexiones Domiciliarias de Agua y Cloaca, Estación de Bombeo Cloacal y Reacondicionamiento de la Estación de Bombeo Fátima, Barrio Guadalupe, Garupá, Provincia de Misiones”, Presupuesto Oficial: \$ 465.027.603,81, Garantía de Oferta exigida: \$ 4.650.276,03 (1%), Fecha de Apertura: 17/01/2.023, Hora: 9:00 hs., Lugar: Sarmiento N° 1.867 1er. Piso, Posadas, Misiones, Plazo de Obra: 150 días.-
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 2/23: Obra “Red Primaria de Media Tensión, Subestación Transformadora, Red Eléctrica y Alumbrado Público y Conexiones Domiciliarias de Electricidad a Red, Barrio Guadalupe, Garupá, Provincia de Misiones”, Presupuesto Oficial: \$ 247.581.580,50, Garantía de Oferta exigida: \$ 2.475.815,80 (1%), Fecha de Apertura: 17/01/2.023, Hora: 10:00 hs., Lugar: Sarmiento N° 1.867 1er. Piso, Posadas, Misiones, Plazo de Obra: 150 días.-
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 3/23: Obra “Sistema de Desagües Pluviales, Red Vial, Puente Vehicular y Peatonal, Barrio Guadalupe, Garupá, Provincia de Misiones”, Presupuesto Oficial: \$ 355.357.177,13, Garantía de Oferta exigida: \$ 3.553.571,77 (1%), Fecha de Apertura: 18/01/2.023, Hora: 09:00 hs., Lugar: Sarmiento N° 1.867 1er. Piso, Posadas, Misiones, Plazo de Obra: 270 días.-
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 4/23: Obra “Red Peatonal, Barrio Guadalupe, Garupá, Provincia de Misiones”, Pre-

supuesto Oficial: \$ 312.944.855,94 Garantía de Oferta exigida: \$ 3.129.448,55 (1%), Fecha de Apertura: 18/01/2.023, Hora: 10:00 hs., Lugar: Sarmiento N° 1.867 1er. Piso, Posadas, Misiones, Plazo de Obra: 150 días.- LICITACIÓN PÚBLICA N° 5/23: Obra “Instalaciones Intralotes de Agua Potable, Cloacas y Electricidad y Ejecución de Núcleos Húmedos, Barrio Guadalupe, Garupá, Provincia de Misiones”, Presupuesto Oficial: \$ 545.056.484,07, Garantía de Oferta exigida: \$ 5.450.564,84 (1%), Fecha de Apertura: 19/01/2.023, Hora: 09:00 hs., Lugar: Sarmiento N° 1.867 1er. Piso, Posadas, Misiones, Plazo de Obra: 300 días.- LICITACIÓN PÚBLICA N° 6/23: “Obras de Equipamiento Urbano, Equipamiento Comunitario y Playón Deportivo, Barrio Guadalupe, Garupá, Provincia de Misiones”, Presupuesto Oficial: \$ 259.467.457,10, Garantía de Oferta exigida: \$ 2.594.674,57 (1%), Fecha de Apertura: 19/01/2.023, Hora: 10:00 hs., Lugar: Sarmiento N° 1.867 1er. Piso, Posadas, Misiones, Plazo de Obra: 180 días.- CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURAS DE LAS PROPUESTAS: Oficina de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Provincial del P.S.F. y D.E.P.A. sito en calle Sarmiento N° 1.867, 1er. Piso, Posadas, Misiones.- SC19597 E15775 V15781

PROVINCIA DE MISIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 39/22

FE DE ERRATA

PUESTA EN VALOR Y MANTENIMIENTO EN OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE LAS MISIONES- POSADAS.

FE ERRATA, en cuanto al nombre de la obra se refiere, debe constar como, correcto: “EXPT. 1461/22 – LICITACIÓN PÚBLICA N° 39/22 – PUESTA EN VALOR Y MANTENIMIENTO EN OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE LAS MISIONES”

TACIÓN PÚBLICA 39/22 – PUESTA EN VALOR Y MANTENIMIENTO EN OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE LAS MISIONES”

SC19599 E15776 V15779

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE COLONIA WANDA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2.022.-

OBJETO: SENDA PEATONAL 2DA. ETAPA - PLAN ARGENTINA HACE - WANDA MISIONES.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Treinta y Siete Millones Dieciséis Mil Setecientos Diez con 29/100 Centavos (\$ 37.016.710,29).

ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Sede de la Municipalidad, sito en calle Independencia 1.390, Colonia Wanda, Misiones. A partir del 20/12/2.022 de 7:30 a 11:30 horas o a través de la dirección de correo electrónico intendenciawanda@gmail.com y/o secretariagobiernowanda@gmail.com.

PRECIO PLIEGO: \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil con 00/100 Centavos).

ENTREGA DE PROPUESTA: Mesa de entrada de la Municipalidad de Colonia Wanda. Hasta el día 03/01/2.023 a las 12 hs.

FECHA DE APERTURA: 03/01/2.023.

HORA DE APERTURA: 13 hs.

LUGAR DE APERTURA: Edificio Municipal de Colonia Wanda, sito en calle Independencia 1.390, Colonia Wanda, Misiones.

INFORMES Y CONSULTAS: Edificio Municipal de Colonia Wanda, sito en calle Independencia 1.390, Colonia Wanda, Misiones, correo electrónico intendenciawanda@gmail.com y/o secretariagobiernowanda@gmail.com.

PP118857 A Pagar \$2.700,00 E15777 V15779

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

SECRETARÍA DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

I.PRO.D.HA.

Licitaciones Públicas

N° Licitación	Nombre de la Obra	PRECIO OFICIAL	Plazo de Obra	Valor del Pliego
54/2022	42 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.A.1 - Posadas - Misiones	\$ 324.231.821,34	12 meses	\$ 162.100,00
55/2022	43 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.A.2 - Posadas - Misiones	\$ 331.951.626,61	12 meses	\$ 166.000,00
56/2022	13 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.B.1 - Posadas - Misiones	\$ 100.357.468,51	12 meses	\$ 50.200,00
57/2022	19 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.B.2 - Posadas - Misiones	\$ 146.676.300,13	12 meses	\$ 73.300,00
58/2022	29 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.B.3 - Posadas - Misiones	\$ 223.874.352,83	12 meses	\$ 111.900,00
59/2022	38 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.B.4 - Posadas - Misiones	\$ 293.352.600,26	12 meses	\$ 146.700,00
60/2022	29 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.B.5 - Posadas - Misiones	\$ 223.874.352,83	12 meses	\$ 111.900,00

61/2022	38 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.B.6 -Posadas - Misiones	\$ 293.352.600,26	12 meses	\$ 146.700,00
62/2022	29 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.B.7 -Posadas - Misiones	\$ 223.874.352,83	12 meses	\$ 111.900,00
63/2022	38 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.B.8 - Posadas - Misiones	\$ 293.352.600,26	12 meses	\$ 146.700,00
64/2022	29 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.B.9 - Posadas - Misiones	\$ 223.874.352,83	12 meses	\$ 111.900,00
65/2022	38 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.B.10 -Posadas - Misiones	\$ 293.352.600,26	12 meses	\$ 146.700,00
66/2022	13 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.B.11 -Posadas - Misiones	\$ 100.357.468,51	12 meses	\$ 50.200,00
67/2022	38 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.B.12 -Posadas - Misiones	\$ 293.352.600,26	12 meses	\$ 146.700,00
68/2022	38 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.B.13 -Posadas - Misiones	\$ 293.352.600,26	12 meses	\$ 146.700,00
69/2022	38 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.B.14 - Posadas - Misiones	\$ 293.352.600,26	12 meses	\$ 146.700,00
70/2022	38 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.B.15 -Posadas - Misiones	\$ 293.352.600,26	12 meses	\$ 146.700,00
71/2022	38 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.B.16 -Posadas - Misiones	\$ 293.352.600,26	12 meses	\$ 146.700,00
72/2022	38 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.B.17 -Posadas - Misiones	\$ 293.352.600,26	12 meses	\$ 146.700,00
73/2022	38 Viviendas Misioneras de Mampostería 2021 - Sector 4.B.18 -Posadas - Misiones	\$ 293.352.600,26	12 meses	\$ 146.700,00
74/2022	19 Viviendas Misioneras de Mampostería 2022 - Sector 4.B.19 - Posadas - Misiones	\$ 146.676.300,13	12 meses	\$ 73.300,00

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste alzado - Proyecto Ejecutivo a cargo del oferente.

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Mesa de Entradas y Salidas I.PRO.D.HA. - Av. Roque Pérez N° 1.743, para el presente llamado hasta las 9:00 hs del día 03/01/2023.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Gerencia de Planificación el día 03/01/2023 a partir de las 9:30 hs.

LUGAR DE CONSULTA: Gerencia de Planificación, Santa Fe N° 1.758, 2° Piso.

VENTA DE PLIEGOS: Desde la fecha de publicación y hasta 48 horas previas a la recepción de Ofertas.-

PP118783 A Pagar \$25.200,00 E15772 V15778